



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023/MDSA

San Andrés, 28 de Febrero del 2023

### **POR CUANTO:**

El Concejo Municipal Distrital de San Andrés, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha 27 de Febrero del 2023, con el voto **UNANIME** de sus integrantes, en ejercicio de las facultades que la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo que le confieren; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el inciso 8 del artículo 9° de la mencionada Ley, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas, estableciéndose en su artículo 40° que las ordenanzas municipales en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, conforme a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los CODISEC son los encargados de proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación de planes, programas y proyectos locales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, articulando con las entidades públicas y la sociedad civil;

Que, mediante **INFORME N° 003-2023-ST-CODISEC/MDSA**, el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC SAN ANDRES, remite al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, representado por el Alcalde del Distrito de San Andrés, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 a fin de que sea sometido a la aprobación del Concejo Municipal; para cuyo efecto precisa que mediante OFICIO N° 001-2023-COPROSEC-PISCO, del Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Pisco, representado por su Alcalde Sr. Pedro Edgar Fuentes Hernández; comunica que la propuesta del referido Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 ha sido declarado "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN"; por lo que recomienda prosiga con el trámite correspondiente para su aprobación;

Que, mediante **INFORME N° 0091-2023-GAJ-MDSA**, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión en el sentido que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, de la Municipalidad Distrital de San Andrés, se encuentra dentro del marco de los lineamientos establecidos en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, articulando con las entidades públicas y la sociedad civil; por lo que declara favorable los actuados y recomienda elevar a Sesión de Concejo para su aprobación;

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú

Pag. Web: [www.munisanandres.gob.pe](http://www.munisanandres.gob.pe)

E-mail: [secgeneral@munisanandres.gob.pe](mailto:secgeneral@munisanandres.gob.pe)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

Que, visto la **CARTA N° 001-2023-MDSA/CR**, de la Comisión de Servicio al Ciudadano, Gestión Ambiental y Ornato Público, Residuos Sólidos, Transporte Vial, Seguridad Ciudadana y Fiscalización y Serenazgo, mediante **DICTAMEN N° 001-2023-MDSA/CR**, de fecha 20 de Febrero del 2023, recomiendan elevar al Pleno del Concejo el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, para su debate y aprobación;

Estando a lo dispuesto en los numerales 8) y 9) del artículo 9° y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, con voto **UNÁNIME** de los señores Regidores; se aprobó:

## ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

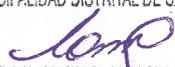
**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE** el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de la Municipalidad Distrital de San Andrés, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, designada como Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y Gerencia de Administración el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Secretaria General la publicación y notificación de la presente Ordenanza

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS  
  
JOEL ANDRE DE LA CRUZ CANELO  
ALCALDE

# PLAN DE ACCION ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



SECRETARIA DE GSCF

MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE SAN ANDRES – PISCO – ICA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA Y FISCALIZACION Pisco - Ica



## PRESENTACION

En la actualidad, la seguridad ciudadana es definida como la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuye a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

En ese sentido, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Andrés (CODISEC) formula la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PADSC 2023), como un instrumento de gestión orientando el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad, en función a la realidad, para asentar acciones básicas óptimas y duraderas que apunten el desarrollo sostenido del distrito de San Andrés.

Las políticas de la actual gestión municipal, están orientadas a tener un distrito seguro, ordenado, moderno y saludable, siendo la base en la que el presente plan prioriza sus actividades, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los operadores de la seguridad ciudadana; resaltando que la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú tienen el rol fundamental de coordinar, conducir y comandar las diversas operaciones a ejecutar, destinadas a brindar prevención, protección, seguridad y tranquilidad a la comunidad, contando con el auspicio y participación de los demás sectores institucionales representados en el CODISEC.

El presente plan es una contribución de todos los miembros del CODISEC, para poder mejorar los niveles de inseguridad del distrito, adaptando al contexto pandémico mediante una serie de acciones dirigidos directamente e indirectamente, a reducir las actividades delictivas identificados en la realidad distrital.

**JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS**  
**ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CODISEC -SAN ANDRES**

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



*Julia Maribel de la Cruz Barrientos*  
Sra JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

*Percy Torres Calle*  
SECRETARIO TÉCNICO



## CAPITULO I

### DIAGNOSTICO

Por las características geográficas del distrito San Andrés, está dividido en tres grandes sectores, la zona urbana, periurbana y rural. El distrito por el norte que limita con el distrito de Pisco no cuenta con límites definidos, situación que se agrava, por el accionar tanto de los delincuentes, como de nuestra policía y seguridad ciudadana, debido que existe interferencia con el distrito vecino, la participación vecinal relacionada a la seguridad ciudadana es nula o escasa, por el tipo de actividad económica que realizan los pobladores que en su mayoría se dedican a la pesca artesanal, las coordinaciones con el sector educación durante el año 2021, no fueron las más satisfactorias, debido a la aparición de la pandemia CODIV 19, La problemática central identificada es justamente la falta de personal que se ven renuente a laborar como serenos debido a la falta de protección y los mecanismos legales, sumándose a ellos los niveles de agresión que sufren los trabajadores en ese sentido, las causas de las incidencia delictiva son:

- a. Falta de Recursos Humanos y logísticos de la PNP, no se cuenta con suficiente personal para el distrito y no se cuenta con una adecuada cobertura de comunicación, tampoco se cuenta con la cantidad suficiente de unidades móviles debidamente equipadas para poder patrullar todo el distrito sobre todo en las zonas rurales.
- b. Falta de Recursos Humanos y logísticos de la Municipalidad, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir todo el distrito, no se cuenta con las unidades debidamente equipadas, no se cuenta con una infraestructura acondicionada para la central de monitoreo, equipada con cámaras de video vigilancia y una central de teléfono, con la capacidad de respuesta rápida.
- c. Limitada fiscalización en los establecimientos de los Protocolos de Seguridad Sanitarios para evitar el contagio del COVID-19, sobre todo en las empresas del distrito que aglomeran cantidad de personas por efecto del trabajo.
- d. Falta una real capacitación en diferentes niveles del personal de Serenazgo, como son; Defensa Personal, tácticas y estrategias, primeros auxilios y capacitación legal.
- e. Falta de responsabilidad de la población en el pago de sus tributos, ya que el Serenazgo es un servicio y como tal deben de pagar el servicio, existe un alto porcentaje de la población no paga este servicio, por lo tanto, es la municipalidad quien subvenciona este servicio.
- f. Falta de Concientización a la población, en poder entender que es principal actor en la lucha contra inseguridad ciudadana, deben hacer las denuncias, participar en los programas (Juntas vecinas, BAPES, red de cooperantes, etc), colaborar con las



autoridades, asistir o participar en las charlas o talleres, que en este caso se realiza en forma virtual.

- g. Incremento constante del transporte informal, de pasajeros de vehículos menores.

Efectos del problema:

- a. Incremento de actos delincuenciales, esto nos da como resultado el bajo desarrollo económico del distrito.
- b. Menores intervenciones preventivas operativas del distrito, se tendrá mayores las condiciones de inseguridad para los pobladores y visitantes en el distrito.

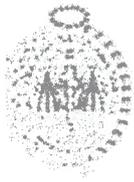
La problemática con mayor énfasis en el distrito es la de **hurto (simple y agravado), robo (simple y agravado) y el de violencia familiar**, según el punto sobre fenómenos delictivos que prioriza el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 para el distrito de San Andrés.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, reconoce cuatro fenómenos que la amenazan, el mismo que están agrupados de la siguiente manera: i) muertes violentas, ii) violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos de vulnerabilidad iii) delitos contra el patrimonio y iv) delitos cometidos por bandas criminales.

Para entender estos fenómenos, el Estado desarrolla acciones destinadas a la protección de la ciudadanía a través de políticas públicas (CIDH, 2009). Por ello, el PNSC 2019-2023 asume un enfoque de reducción de factores de riesgo; sin dejar de reconocer que parte de estos fenómenos tiene caudas estructurales en la sociedad.

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Sr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO

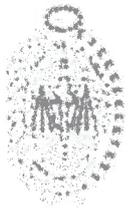


ESTADISTICA DE CARGA LABORAL  
POR FISCALÍA  
01° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE PISCO(NCPP)

SGF  
Esp. PENAL

INGRESADOS DEL 01/01/2021 AL 08/06/2022

Fiscal	Resueltos	%	En Trámite	%	Ingresados
FARFAN PARADO - 1FPPC PISCO- MIRLA CECILIA (DESACT)	6	100.0%	0	0.0%	6
LOPEZ RUEDA RUBEN GUILLERMO	512	57.6%	377	42.4%	889
DIAZ PECHO - ADJ JULISSA DEL ROSARIO	334	45.7%	397	54.3%	731
CAYAMPI YANQUI NEIL GERONIMO	499	69.7%	217	30.3%	716
FLORES ÑAÑEZ- RONAL RAMOS	348	44.8%	428	55.2%	776
FALCON ZELADA GRACIELA FANNY	398	50.9%	384	49.1%	782
GONZALES CASTILLA - 1FPPC GUSTAVO FLORENTINO	574	73.5%	207	26.5%	781
<b>Totales</b>	<b>2671</b>	<b>57.1%</b>	<b>2010</b>	<b>42.9%</b>	<b>4681</b>



ESTADISTICA DE CARGA LABORAL  
POR FISCALÍA  
02° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE PISCO(NCPP)

SGF  
Esp. PENAL

INGRESADOS DEL 01/01/2021 AL 08/06/2022

Fiscal	Resueltos	%	En Trámite	%	Ingresados
NUÑEZ JAIMES - 2FPPC GERARDO ELIAS	452	57.2%	338	42.8%	790
QUINTANILLA KU ROBERTO CARLOS	548	72.1%	212	27.9%	760
ROJAS JARA - 1DI MARY MARLENE	503	69.9%	217	30.1%	720
ARESTEGUI VENTURA - FA ROCIO DEL CARMEN	594	66.4%	300	33.6%	894
CAYETANO ESPINOZA - 2FPPC PISCO ADOLFO EDWARD	414	59.3%	284	40.7%	698
SARMIENTO TUEROS JESSENIA CONSUELO	379	48.4%	404	51.6%	783
RAMIREZ PACHAURI ELISA ANIDA	550	69.3%	244	30.7%	794
DAVALOS MAMANI GLORIA ELVA DDT	309	40.9%	447	59.1%	756
<b>Totales</b>	<b>3749</b>	<b>60.5%</b>	<b>2446</b>	<b>39.5%</b>	<b>6195</b>

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Dr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



## 1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

### 1.1. MARCO CONCEPTUAL

Desde el Marco Conceptual, se deduce que, es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas. Busca asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

El presente Plan de Acción será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Andrés-CODISEC, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la Jurisdicción.

### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES - PISCO

MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Sra. Julia Maribel De La Cruz Barrientos	Presidenta	956877776	<a href="mailto:djuliamaribel.08@gmail.com">djuliamaribel.08@gmail.com</a>
Mayor PNP Cesar Augusto Anicama Calderón	Policía Nacional	056-542156	<a href="mailto:cia.sanandresica@pnp.gob.pe">cia.sanandresica@pnp.gob.pe</a>
Giovanna Julissa Apumayta Cornejo	Sector Educación	971065294	<a href="mailto:Julyg_714@hotmail.com">Julyg_714@hotmail.com</a>
Dra. María Evelyn Boada Lozada	Sector Salud	956894312	<a href="mailto:mebl@hotmail.com">mebl@hotmail.com</a>
Sr. Carlos Gabriel Muñante De la Cruz	Poder Judicial	924182074	<a href="mailto:Carlosg_1191@hotmail.com">Carlosg_1191@hotmail.com</a>
Dr. Randall Peralta Gonzáles	Ministerio Publico	958588751	<a href="mailto:randalledgar@hotmail.com">randalledgar@hotmail.com</a>
Sr. Farfán Mejía Saúl	Juntas Vecinales.	946337582	<a href="mailto:saul21dic1958@gmail.com">saul21dic1958@gmail.com</a>
Lic. Zoila Rosa Ascencio de la Cruz	Coordinador del CEM Regular Pisco	945114764	<a href="mailto:rosacempisco@hotmail.com">rosacempisco@hotmail.com</a>

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

  
Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



## SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARIA TÉCNICA	Cargo	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Sr. Percy Torres Calle	Gerente de Seguridad Ciudadana y fiscalización	926169045	<a href="mailto:petorres@hotmail.com">petorres@hotmail.com</a>
CPC Marilyn López Choque	Gerente de Presupuesto y Planificación	954464384	<a href="mailto:Alyn1403@hotmail.com">Alyn1403@hotmail.com</a>
Sr. Carlos Hernández Jimenez	Imagen Institucional	956840104	<a href="mailto:Carloshernandez_06@hotmail.com">Carloshernandez_06@hotmail.com</a>

### 1.2. MARCO NORMATIVO

#### 1.2.1. Ley N° 27933 y sus modificatorias

El SINASEC creado por Ley 27933 es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional.

La Seguridad Ciudadana acorde con la estrategia preventiva global puede mejorar o disminuir los índices de percepción de inseguridad ciudadana o victimización del delito:

- Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad
- Mejorar los sistemas e infraestructuras carcelarias
- Depuración de los malos elementos de seguridad pública y justicia
- Profesionalización y capacitación de la Policía
- Control interno y externo del desempeño policial

#### 1.2.2. Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.

##### Artículo 3.- Definiciones

- **Seguridad Ciudadana:**

Es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
C/ra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



- **Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:**

Son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú. Tienen por misión apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.

- **Juntas Vecinales Comunales:**

Son organizaciones sociales encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la Ordenanza de su creación. Los concejos municipales convocan a elecciones de Juntas Vecinales Comunales, a propuesta del alcalde, los Regidores o los vecinos.”

#### **Artículo 9.- Ente rector**

El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los lineamientos y procedimientos relacionados con el diseño, la implementación y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable del funcionamiento estructurado, articulado y descentralizado de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

#### **Artículo 30.- Secretaria Técnica del CODISEC**

El CODISEC cuenta con una Secretaria Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y coordinación del COMITÉ, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba.

La Secretaria Técnica del CODISEC tiene las siguientes funciones:

- a. Presentar ante el Comité Distrital de Seguridad ciudadana la propuesta de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, verificando su cumplimiento en el Marco de los Lineamientos

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Sr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIEN TO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



- establecidos en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- b. Supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos distritales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaria Técnica del COPROSEC.
  - c. Elaborar el informe de evaluación de su comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
  - d. Articular permanentemente con los integrantes del CODISEC para fortalecer la Seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional distrital.
  - e. Articular permanentemente con las Secretarías Técnicas del CORESEC y CONASEC para recibir asistencia técnica descentralizada.
  - f. Promover la articulación interinstitucional para atender integralmente la problemática de la inseguridad ciudadana, con énfasis en la prevención focalizada y la mitigación de los factores de riesgo, dando prioridad a los territorios más vulnerables de la jurisdicción, tomando consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
  - g. Preparar la información estadística de seguridad ciudadana, para su respectiva remisión a la Secretaria Técnica del COPROSEC.
  - h. Promover la participación ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana y la conformación de juntas vecinales.
  - i. Coordinar los lineamientos y especificaciones técnicas para garantizar la estandarización e interoperabilidad de los sistemas de radio y video vigilancia y radio comunicación de los sistemas de la Policía Nacional del Perú, a fin de tener una cobertura distrital integrada a nivel nacional.

### 1.2.3. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023

Este Plan está compuesto de 7 capítulos. El primer capítulo presenta el diagnóstico de la seguridad ciudadana entre 2013 y 2018, el cual analiza el comportamiento de los principales delitos que generan inseguridad ciudadana, entre otros, los homicidios, la violencia contra la mujer, niños, niñas, adolescentes y otras personas vulnerables, los delitos patrimoniales en espacios públicos y los delitos cometidos por las bandas criminales; se incluye a los accidentes de tránsito que en nuestro país causan más muertes que los homicidios. El segundo capítulo presenta la evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, el cual reflexiona acerca de los logros obtenidos durante la

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Cra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC 8  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



vigencia del referido Plan e identifica aprendizajes y oportunidades de mejora de cara al nuevo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.

El tercer capítulo expone el marco conceptual y estratégico que soporta su contenido de manera técnica y transversal, especialmente a través del enfoque transversal de fenómenos diferenciados y el enfoque territorial descentralizado. El cuarto capítulo expone los objetivos estratégicos, indicadores, componentes y ejes del presente Plan.

El quinto capítulo de este Plan detalla los territorios de intervención prioritaria identificados con base al análisis de múltiples variables técnicas y que materializa el enfoque territorial descentralizado que orienta este Plan. El sexto capítulo incluye la estrategia de seguimiento y evaluación permanente del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, la cual es crucial para su adecuado proceso de implementación. El séptimo capítulo detalla las actividades, metas, unidades de medida y responsables de la implementación y del monitoreo de cada objetivo estratégico.

#### 1.2.4. Directiva N° 010-2019-IN-DGSC

"lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción provincial de seguridad ciudadana". Garantizar el adecuado diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana elaborados bajo los enfoques del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023: enfoque transversal de salud pública, enfoque transversal de focalización, enfoque de Localización de fenómenos, enfoque territorial y descentralizado, enfoque transversal de articulación interinstitucional, enfoque de género, enfoque de interculturalidad, enfoque transversal de presupuesto. Seguimiento y evaluación.

#### 1.2.5. Normatividad sobre COVID-19

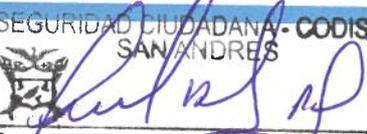
Resolución Ministerial N° 839-2020-MINSA

Manejo de personas afectadas CODIV-19 en servicios de hospitalización

Resolución Ministerial N° 666-2020-MINSA

Manejo para el cuidado y prevención frente a la CODIV-19 en centros de adultos mayores

Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Srta. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de Protección Personal

Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA

Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores.

Resolución Ministerial N° 447-2020-MINSA

Recomendaciones sobre uso de Escudos Faciales

Resolución Ministerial N° 363-2020-MINSA

Plan de Salud Mental, en contexto CODIV-19

Resolución Ministerial N° 350-2020-MINSA

Medidas para la reincorporación progresiva de la actividad física y de recreación.

Resolución Ministerial N° 337-2020-MINSA

Traslado de personas fuera de su residencia habitual

Resolución Ministerial N° 295-2020-MINSA

Acciones de detección, aislamiento y seguimiento clínico en mercados de abasto

Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA

Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores.

Resolución Ministerial N° 265-2020-MINSA

Modifican Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores.

Resolución Ministerial N° 268-2020-MINSA

Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores

Resolución Ministerial N° 244-2020-MINSA

Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por CODIV-19

Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Dr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



Prevención, diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por CODIV-19

Resolución Ministerial N° 189-2020-MINSA

Modifican la Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por CODIV-19

Resolución Ministerial N° 155-2020-MINSA

Creación del Comando de Operaciones por CODIV-19

Resolución Ministerial N° 100-2020-MINSA

Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por CODIV-19

Resolución Ministerial N° 008-2020-MINSA

Declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional

Resolución Ministerial N° 086-2020-MINSA

Declaración Jurada de Salud del Viajero para prevenir el CODIV-19

Resolución Ministerial N° 009-2022-MINSA

Modifican Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú

## 2. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA

El enfoque de riesgo se origina en el ámbito de salud epidemiológica (Last, 2000). Se entiende por factor de riesgo a "una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud" (OPS, 1986, pág. 13). Este andamiaje teórico trasladado a la criminología y la política de seguridad ciudadana permite sostener lo siguiente: disminuir los factores de riesgo reduce la probabilidad de que ocurran actos violentos; siempre que se implementen políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin en los territorios focalizados a través prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas. Frente a lo expuesto, cabe destacar que existe una diversidad de factores de riesgo, los cuales generan probabilidades de conductas delictivas. A continuación, se identifican algunos factores de riesgo:

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Sr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



FACTORES ESTRUCTURALES	• Exclusión social
	• Desigualdad económica, social y genero
	• Pobreza
FACTORES AMBIENTALES	• Diseño urbano, espacios públicos y alumbrado publico
	• Hacinamiento
FACTORES INDIVIDUALES	• Genero
	• Edad
	• Edad de inicio de conducta
	• Consumo de alcohol y otras drogas
	• Abstencionismo y abandono escolar
	• Violencia contra niñas, niños y adolescentes
	• Condición de discapacidad
FACTORES DEL HOGAR	• Uso indebido del tiempo libre
	• Historia de violencia familiar
	• Normas internas del hogar
	• Roles ejercidos en el hogar
FACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS	• Ingreso per cápita del hogar
	• Disponibilidad de armas
	• Débiles controles institucionales
	• Conductas antisociales de los padres
	• Normas culturales (legitimidad social de la violencia)
	• Niveles de pobreza y desigualdad
	• Historial de violencia
	• Conductas antisociales de los amigos
• Falta de oportunidades laborales	

**a) Enfoque transversal de Salud Publica**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 incluye en su diagnóstico el análisis sobre la salud en San Andrés, donde reconoce el alcance del Sistema de Salud Pública en la población del distrito, mediante la atención brindada por los establecimientos de salud ubicados en la jurisdicción distrital.



Asimismo, en el contexto sanitario generado por la pandemia, la salud se ha mantenido como eje prioritario en todos los aspectos sociales, por encima de la situación económica. En ese sentido, en San Andrés, con la intervención del Ministerio de Salud y EsSalud, se han implementado espacios para la atención en el proceso de inmunización contra el COVID 19.

Por otro lado, conociendo que la salud es un estado de bienestar o de equilibrio de la persona, se sostiene que la violencia sería un problema de salud pública, por ser capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades (AMS, 1996). En ese sentido, los actores involucrados en la materia como el Centro de Emergencia Mujer, las unidades funcionales de la Comisaría y la dependencia orgánica de la Municipalidad Distrital, se encuentran realizando y/o apoyando acciones preventivas, las cuales se encuentran inmersas en el marco estratégico del plan, a fin de reducir el objetivo estratégico identificado en el PNSC 2019-2023 y que, a su vez, se encuentra presente en la realidad de San Andrés.

Por consiguiente, la salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos (OMS, 2002), para lo cual desarrolla una serie actividades sobre los factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana.

#### **b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos**

El PNSC 2023 incorpora los siguientes criterios de focalización: i) la focalización de fenómenos, y ii) la focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos criterios da como resultado la priorización de las intervenciones de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana.

Este enfoque permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, ha sido necesario identificar los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana en San Andrés, siendo estos actos delictivos contra el patrimonio, la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, y, los accidentes de tránsito. Del mismo modo, propone intervenciones basadas en fenómenos de mayor prevalencia en los territorios y en ciertos grupos poblacionales, o que no siendo representativos constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

Al referimos a la focalización de fenómenos, debemos orientarnos en los grupos poblacionales ubicados en las jurisdicciones policiales de las 4 Sectores PNP (San Andrés), resaltando que la comisión del delito y acciones violentas no es fija, produciéndose variaciones que se reflejan en



los mapas del delito y de riesgo, formulados mensualmente, que sirven de guía para monitorear la evolución y focalización de los actos delictivos.

**c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PADSC 2023) refleja el trabajo interinstitucional como enfoque fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, desde el proceso de elaboración del plan, que comprende el diseño y formulación, desde la recopilación de fuentes primarias hasta la coordinación de las políticas sectoriales de cada institución miembro del CODISEC, se busca articular el trabajo conjunto para obtener acciones sostenibles en el tiempo.

De este modo, el PADSC 2023 permite la concurrencia de competencias y responsabilidades de las instituciones miembros del CODISEC, quienes trabajan integradamente para la consecución de los objetivos en los sectores de interés, con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

**d) Enfoque de genero**

El PADSC 2023 incluye el enfoque de género como una manera de mirar la realidad del distrito, cuya población está conformada por el 50% de varones frente al 50% de mujeres; en tanto se busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconociendo también la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen económico, étnico, social, cultural, orientación sexual, identidad de género, y edad entre otros.

Desde una perspectiva de cambio, el enfoque de género incide en la formulación del PADSC 2023 y en su gestión, ya que incorpora las necesidades específicas de mujeres y varones en todo el ciclo de las políticas, favoreciendo una gestión pública eficiente y eficaz orientada a la igualdad social y de género. Asimismo, en las acciones estratégicas presentadas en el marco estratégico se busca, en la práctica, impulsar las responsabilidades compartidas y brindar orientación a la población sin ningún tipo de distinción y/o por alguna índole.

**e) Enfoque de Gestión por Resultado**

La primera aplicación del enfoque por resultados se da en el pilar de planeamiento estratégico y operativo, ya que se recupera el vínculo entre la gestión pública, que se da en las entidades

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC 14  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



del Estado, y la Política Pública que establece el escenario de satisfacción en la ciudadanía por servicios públicos buenos provistos por el Estado, es decir, los resultados de esa gestión.

El PADSC 2023 incluye el enfoque de gestión por resultado, ya que proporciona un marco coherente para la eficacia del desarrollo, en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo y la evaluación de los resultados.

**f) Enfoque de interculturalidad**

Desde 2019, en San Andrés se ha incrementado la presencia de emigrantes extranjeros, integrándose a la población ubicada en las diferentes zonas del distrito (comercial, industrial, turística, domiciliando en la zona residencial así como en los AAHH), desempeñando todo tipo de labores, inclusive las tradicionales que “correspondían” a la conducción de vehículos menores de transporte público (mototaxis), comerciantes informales, preparación y venta de alimentos, servicios de entrega a domicilio (delivery), seguridad pública (Serenazgo) y privada (vigilancia particular), entre las más comunes

Se han registrado conductas inconvenientes dada la idiosincrasia de estos migrantes, existiendo quejas vecinales por ruidos molestos, escándalos en vía pública o consumo de tóxicos y bebidas alcohólicas, y algunos cometiendo delitos y faltas. Este escenario hizo que la Municipalidad Distrital de San Andrés, efectúe operativos en los cuales se detectó una gran cantidad de indocumentados y elementos requisitorados; sin embargo, se ha formado en la opinión pública que hay una impunidad en sus delitos, por desidia, inacción o falta de criterio de las autoridades responsables.

**g) Enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación**

El PADSC 2023 requiere presupuesto asignado por cada sector para cumplir los objetivos y metas previstos. Por ello, los sectores y los distintos niveles de gobierno deben prever y destinar los recursos al formular sus presupuestos el año anterior. El presupuesto del PADSC 2023 incluye la alineación a las actividades solventadas por fondos municipales, mientras que las otras acciones institucionales son responsabilidad de cada actor en su propio presupuesto y la ejecución de la acción estratégica respectiva.

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
D<sup>CA</sup> ANA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC 15  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento a hacerse sobre el PADSC 2023, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y, por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados. Por ello, se podrán comparar los valores obtenidos y esperados o planteados.

La evaluación del PASC 2023 será constante desde su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las lecciones aprendidas, así como lograr los objetivos planteados (Ceplan, 2018; Ceplan, 2017; OECD, 2010).

### **3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

La Seguridad Ciudadana en San Andrés, de acuerdo a los reportes y estadísticas policiales, comparado con otros años ha descendido considerablemente, los problemas por robo, hurtos, asaltos con arma de fuego, extorsión el aumento preocupante de consumidores de drogas y estupefacientes son los actos que se han logrado controlar, pero en un porcentaje muy bajo.

El Estado de Emergencia contribuye a fortalecer la Seguridad Ciudadana, ejecutando acciones de interceptación y captura de quienes no cumplan lo Dispuesto.

En el Distrito durante las temporadas de pesca artesanal para consumo humano directo se puede apreciar la llegada de muchas personas de diferentes conductas y comportamientos sociales que incrementa la delincuencia en sus diferentes modalidades.

Desde el año 2018 se ha podido observar la frecuente llegada de personal inmigrante específicamente colombianos y venezolanos, quienes necesitados de conseguir un sustento familiar incursionan en diferentes trabajos.

Tenemos el siguiente cuadro de denuncias registradas en la Comisaria de San Andrés, correspondiente al primer Semestre:

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
D<sup>ca</sup>. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTU  
PRESIDENTA

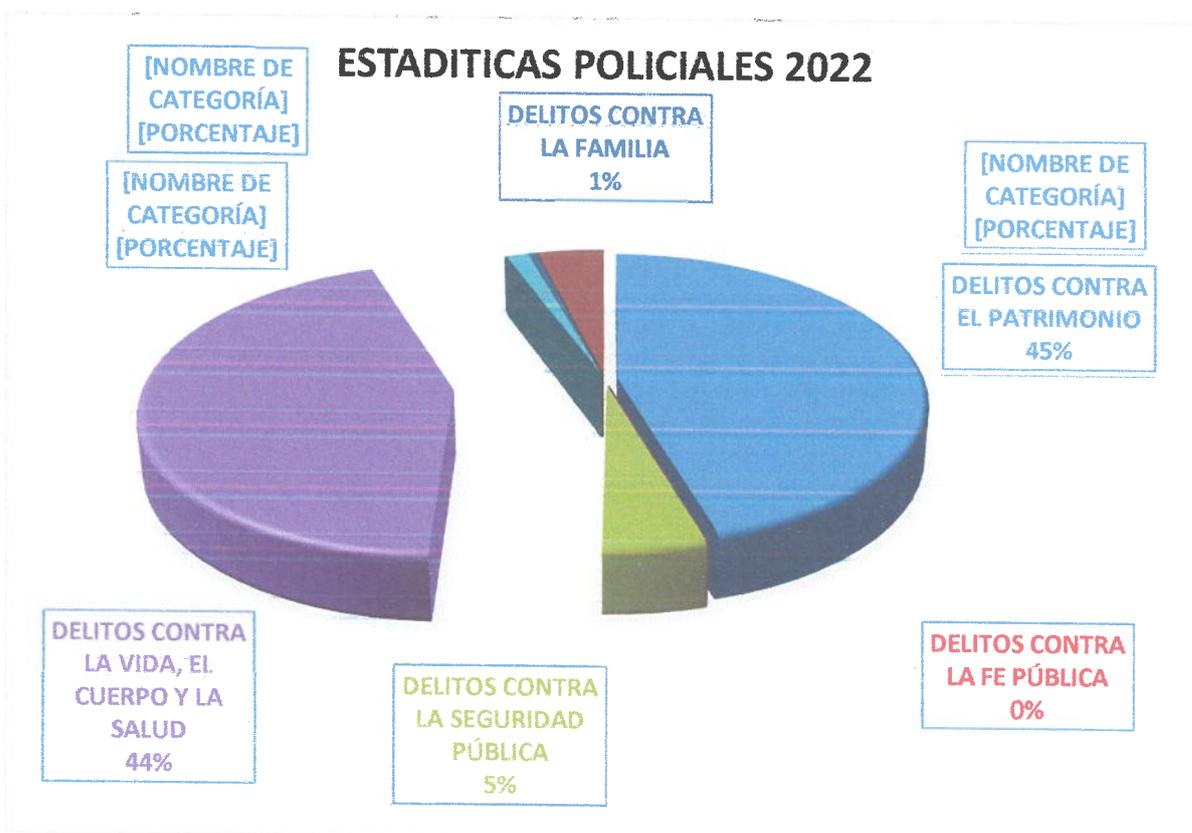
SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



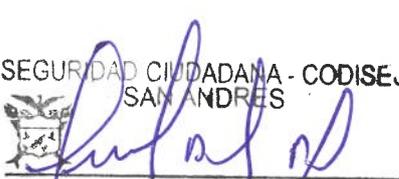
DISTRITO : SAN ANDRES (año: 2022)	
Indicador	Cantidad
Número de Dependencias Policiales:	1
Número de delitos (año: 2022):	229
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	104
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	0
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	11
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	101
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	3
DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD	0
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	1
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9

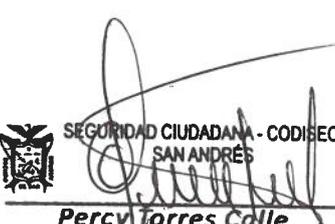
SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



Podemos observar que según las estadísticas de la PNP 2022 tenemos un alto porcentaje en primer lugar tenemos, 45% **Delitos Contra el Patrimonio**, que implica hurto, hurto agravado, hurto agravado durante la noche, robos, robo agravado con mano armada, asalto y robo de vehículos, etc, y en segundo lugar tenemos **Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud** con un **44%**, que comprende lesiones, lesiones graves por violencia familiar - forma agravada, en un tercer lugar se encuentra **Delitos Contra la Seguridad Pública**, con un **5%**, que está compuesto por conducción en estado de ebriedad o drogadicción, daños de obras para la defensa común, en cuarto lugar tenemos **4% Delitos Contra la Administración Pública**, que comprende fraude procesal, fuga en accidente de tránsito, abuso de autoridad, cohecho propio, desobediencia o resistencia a la autoridad, violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones, violencia contra la autoridad para obligarle a algo, en quinto lugar tenemos **1% Delitos Contra la Libertad**, que constituye violación a domicilio, violación de la libertad personal, tentativa de secuestro, actos contra el pudor de menores, tentativa de violación sexual a menores, etc y con un **1% Delitos contra la Familia**, tenemos y con **0%**, tenemos **Delitos contra la Fe Publica y Delitos Contra la Humanidad**.

  
 SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
 SAN ANDRÉS  
 Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
 PRESIDENTA

  
 SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
 SAN ANDRÉS  
 Percy Torres Calle  
 SECRETARIO TÉCNICO



**INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA**



<b>Ubicación</b>	: Al Sur del Distrito de Pisco.
<b>Ubigeo</b>	: 110506.
<b>Capital del distrito</b>	: San Andrés Cercado
<b>Fundación</b>	: Por Ley N° 4431 de fecha 09 de Diciembre de 1921.
<b>Población estimada</b>	: 13,767 habitantes
<b>Densidad población</b>	: 348.97 habitantes x km <sup>2</sup>
<b>Altitud</b>	: 8 m. s. n. m.
<b>Latitud sur</b>	: 13° 43' 14"
<b>Longitud oeste</b>	: 76° 13' 07"
<b>Superficie</b>	: 39.45 km <sup>2</sup> .

Políticamente pertenece a la Provincia de Pisco y Región Ica.

Conforme a la Carta Nacional 28-K elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional los límites son los siguientes:

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENITO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



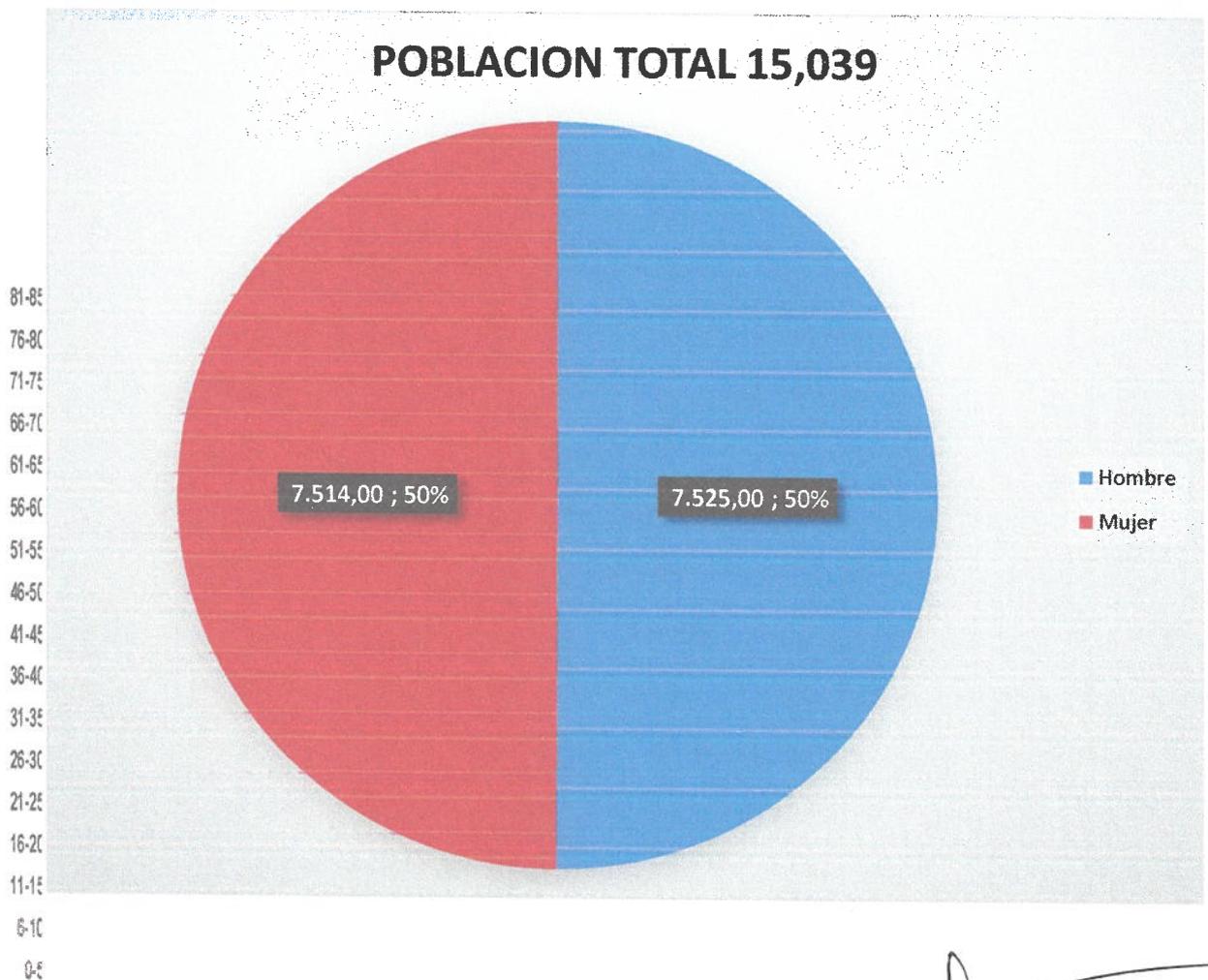
**Norte:** Con Pisco Cercado de la siguiente manera, partiendo del punto del litoral, sigue el eje de la Av. Las Américas hasta la intersección de la calle San Clemente, continuando hacia el norte hasta la intersección con la calle San José – Pisco, luego hasta el cruce con la Av. Daniel del Solar, se sigue en línea hacia el Noreste hasta la intersección con la calle Gerardo Lozada, y se cruza los terrenos de la empresa Olpisa hasta el eje de la Av. Las Américas para continuar con dirección norte hasta la intersección Fermín Tangüis terminando hasta la Carretera Panamericana y con el Distrito de Túpac Amaru Inca.

**Sur:** Distrito de Paracas.

**Este:** Distrito de Humay y la Provincia de Ica-

**Oeste:** Océano Pacifico.

**POBLACION**



Fuente:

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



**EMPLEO**

La Organización Internacional del Trabajo, define como empleo asalariado a la condición de los trabajadores con un contrato de trabajo explícito o implícito, por lo que reciben una remuneración básica, que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan. Las personas con empleo asalariado reciben su remuneración, como sueldo o salario, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie tales como comida, habitación o formación.

Considera como empleo Independiente cuando la remuneración depende directamente de los beneficios derivados de los bienes y servicios producidos (el consumo propio se considera como beneficio). Los titulares toman decisiones operacionales que afectan a la empresa, o delegan tales decisiones, pero mantienen la responsabilidad por el bienestar de la empresa. De acuerdo a estudios, se considera población ocupada asalariada a los obreros y empleados que perciben una remuneración monetaria por su trabajo y los que teniendo esta categoría reciben pago en especie.

En San Andrés

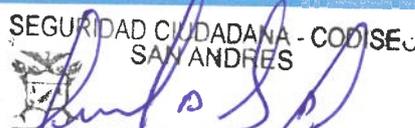
**POBLACION EN EDAD PARA TRABAJAR**

La Población en Edad de Trabajar es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas. En el Perú se considera a la población de 14 y más años de edad, en concordancia con el Convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, aprobado por Resolución Legislativa N° 27453, de fecha 22 de mayo del 2001 y ratificado por DS N° 038-2001-RE. La definición del Banco Central de Reserva (BCR) de la población económicamente activa comprende a las personas de 14 años o más de edad.

**POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR (PET) DE SAN ANDRÉS**

PET	CENSO 2017				TOTAL PET
	HOMBRE	%	MUJER	%	
NACIONAL	10,765,792	48.70	11,363,041	51.30	22,128,833
ICA	309,079	48.90	323,588	51.10	632,667
PISCO	53,183	48.68	56,065	51.32	109,248
<b>SAN ANDRES</b>	<b>4,990</b>	<b>49.38</b>	<b>5,115</b>	<b>50.62</b>	<b>10,105</b>

Fuente: [Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas](#)

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
D<sup>CA</sup> JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



### POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Una de las características importantes de la población económicamente activa es la heterogeneidad de la estructura productiva en la cual participa; prevaleciendo la estructura productiva de servicios en el Distrito de San Andrés. Siendo el porcentaje mayor el masculino con 64.31 % y femenino con 35.69 %, asimismo a nivel nacional tiene el índice inclinado hacia el sector masculino con 60.45 %, y en la Región Ica con 59.42 %. Tal y como se encuentra contemplado -Población económicamente activa del Distrito de San Andrés.

### POBLACIÓN CENSADA ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE SAN ANDRES

PEA	CENSO 2017				TOTAL PEA
	HOMBRE	%	MUJER	%	
NACIONAL	7,881,210	60.45	5,157,115	39.55	13,038,325
ICA	231,433	59.42	158,059	40.58	389,492
PISCO	39,837	61.15	25,312	38.85	65,149
<b>SAN ANDRES</b>	<b>3,685</b>	<b>64.31</b>	<b>2,045</b>	<b>35.69</b>	<b>5,730</b>

Fuente: [Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas](#)

### PEA OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONOMICA, TAMAÑO EMPRESA Y CATEGORIA OCUPACIONAL

PEA ocupada	Administración pública y defensa, planes de seguridad social	Agropecuario	Comercio	Construcción	Hoteles y restaurantes	Inmobiliaria y alquiler	Manufactura	Minería	Transporte y comunicaciones	Otros servicios	Total
<b>Tamaño de empresa</b>											
1 a 5 personas	-	976	779	180	227	2	187	1	398	397	<b>3,147</b>
6 a 10 personas	-	516	68	47	61	1	59	7	95	39	<b>893</b>
11 a 50 personas	1	46	46	20	28	1	56	1	205	46	<b>450</b>
51 a más personas	303	58	52	29	28	-	201	7	163	34	<b>875</b>
<b>Categoría ocupacional</b>											
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	-	1,405	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1,405</b>





Jefes y empleados administrativos	91	5	11	1	15	3	6	-	109	17	258
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	4	1	1	-	2	-	1	-	3	1	13
Ocupaciones militares y policiales	134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	134
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	1	7	5	10	-	-	47	9	5	390	474
Profesionales científicos e intelectuales	17	8	11	12	2	-	15	2	264	9	340
Profesionales técnicos	17	4	41	17	26	1	45	4	121	48	324
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	16	3	78	197	-	-	272	1	12	5	584
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcds.	3	2	697	-	200	-	1	-	135	6	1,044
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	21	161	101	39	99	-	116	-	212	40	789
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>1,596</b>	<b>945</b>	<b>276</b>	<b>344</b>	<b>4</b>	<b>503</b>	<b>16</b>	<b>861</b>	<b>516</b>	<b>5,365</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y TAMAÑO DE EMPRESA

	1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 a más personas	Total
<b>Rama de la actividad económica (Rev. 4)</b>					
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	1	303	304
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	976	516	46	58	1,596
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	779	68	46	52	945
Construcción	180	47	20	29	276
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	227	61	28	28	344
Actividades inmobiliarias	2	-	1	-	4
Industrias manufactureras	187	59	56	201	503

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Dr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



Explotación de minas y canteras	1	7	1	7	16
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	32	-	-	-	32
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	19	4	3	3	29
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	25	3	9	40	77
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	93	23	34	30	180
Actividades financieras y de seguros	7	1	13	3	24
Actividades profesionales, científicas y técnicas	78	16	37	25	156
Enseñanza	37	40	102	43	222
Otras actividades de servicios	96	6	4	12	118
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	8	-	1	4	13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	2	2	3	10
Información y comunicaciones	9	2	3	3	17
Transporte y almacenamiento	388	37	43	31	499
<b>TOTAL</b>	<b>3,147</b>	<b>893</b>	<b>450</b>	<b>875</b>	<b>5,365</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## EMPLEO EN EL DISTRITO

El crecimiento promedio anual de la PET en el distrito en el periodo del último censo 2017, refleja un incremento elevado.

El empleo en el distrito de mayor dedicación está dado en la pesca extractiva artesanal, vista que de acuerdo al tipo de embarcaciones vigentes que alcanza un número de aproximadamente 200 unidades, involucra la intervención de entre 07 y 08 tripulantes, que referido a otro tipo de pesca de acuerdo a la embarcación involucra la intervención de entre 03 y 04 tripulantes.

Que en otras actividades extractivas de productos hidrobiológicos involucra la participación de la población. Que la operación de Centros o Fábricas de Preparación de productos hidrobiológicos con valor agregado, llámense conservas, preparados en fresco, involucra trabajadores de ambos sexos.

## ECONOMÍA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Ca. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



En San Andrés en el sistema económico predomina la actividad pesquera que se produce con mayor incidencia en el muelle artesanal de San Andrés y de caletas adyacentes a unos kilómetros de distancia, actividad que se ha venido realizando desde hace muchísimos años.

La población total que en una proporción aproximada de 80 % se dedican a la actividad pesquera y un 20% se dedican a diferentes actividades.

La existencia de fábricas y/o empresas cuya actividad es la producción de productos marinos procesados con un valor agregado en diferentes modalidades y conservas. En el Distrito de San Andrés se encuentra ubicado el Aeropuerto internacional por lo que es eventualmente visitado por diferentes Ministros y Autoridades, Personal del Empresariado Nacional así como Personal extranjero que vienen con fines turísticos, pero que hasta la fecha no se ve el inicio de actividades del transporte de pasajeros y carga de manera efectiva, productiva, y sostenida que incremente a la economía del distrito. En los dos últimos años San Andrés presenta uno de los índices más alto de la tasa de morosidad de sus arbitrios (85%), por lo que los vecinos no pagan por un mal o inadecuado servicio que se les brinda, o por no recibir el servicio.

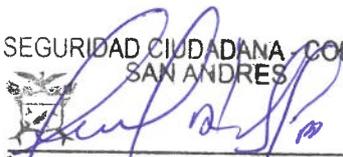
### **PESCA**

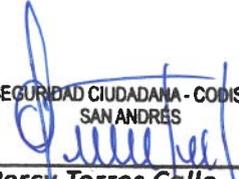
Actividad predominante en la localidad, que se desprende en varios rubros tales como pesca extractiva artesanal en sus diferentes modalidades, maricultura, extracción de mariscos, moluscos, recolección y proceso de algas marinas.

### **AGROPECUARIA Y AGRICOLA**

En áreas de la zona rural algunos pobladores se dedican a la actividad agropecuaria en menor escala, como un medio de sustento familiar.

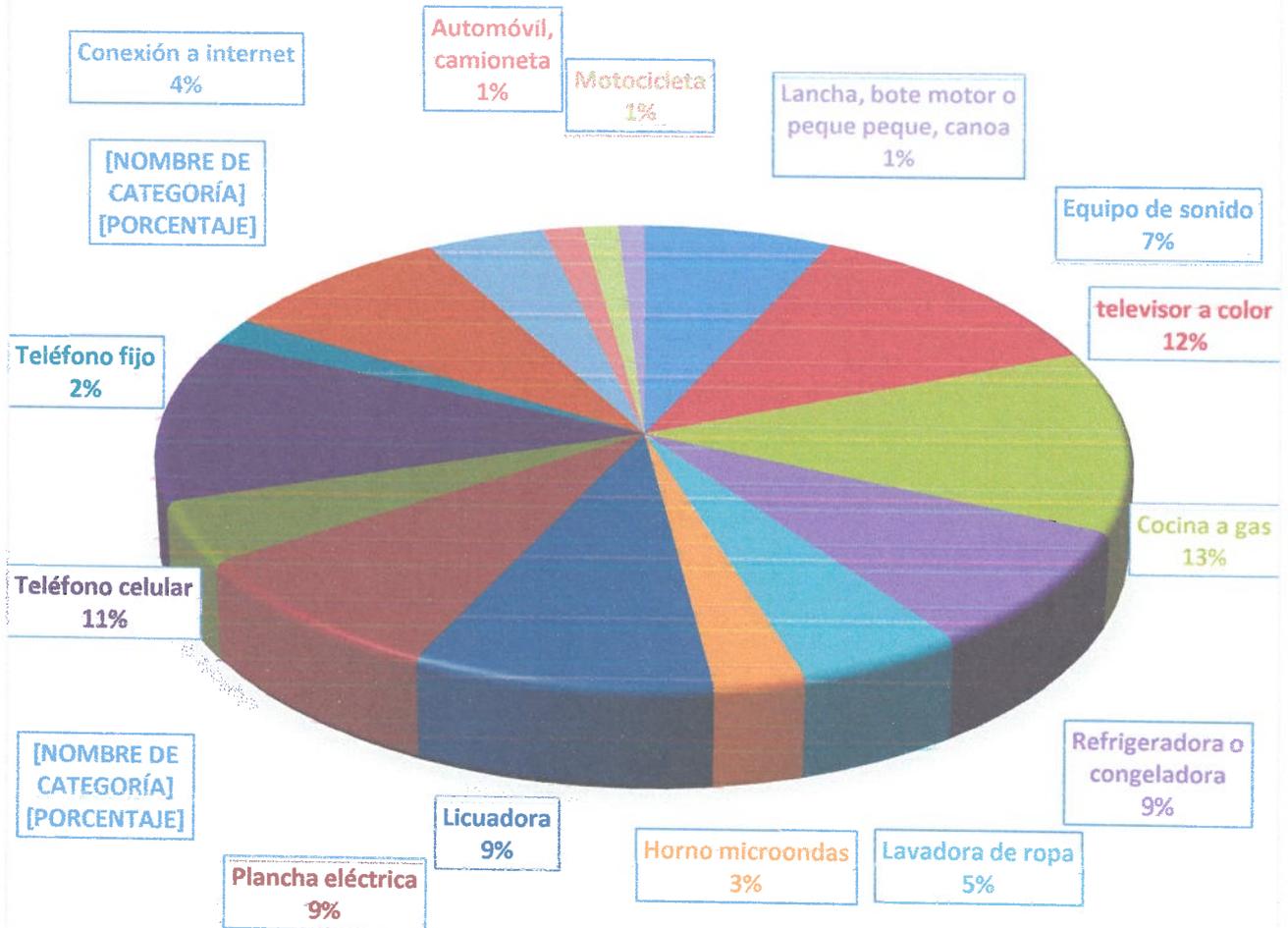
La moderada actividad agrícola de los sectores de la zona rural quienes se dedican a las hortalizas y sembríos de producto de la canasta familiar.

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Sr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



### EQUIPOS Y SERVICIOS CON QUE CUENTA EL HOGAR



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

*[Signature]*  
Dra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

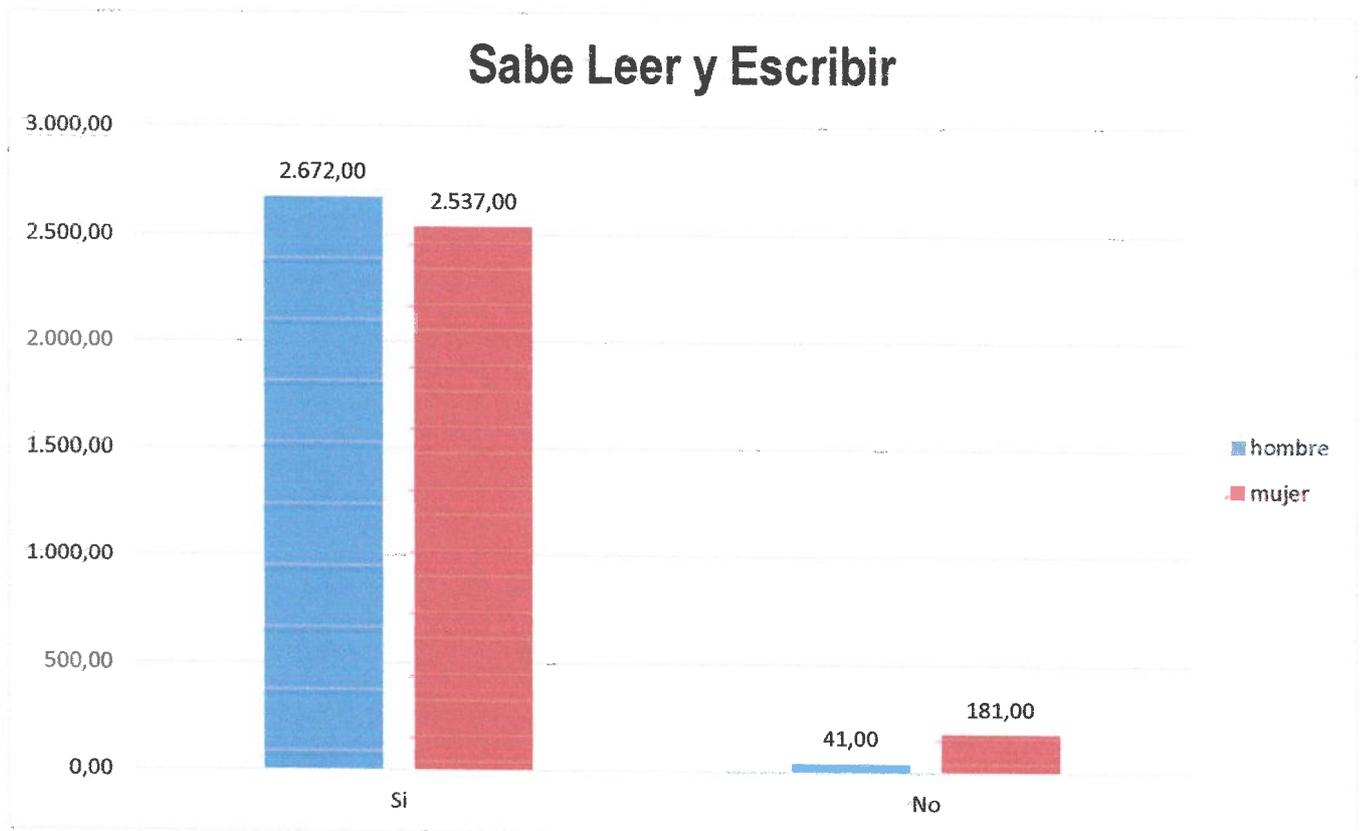
*[Signature]*  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



**EDUCACION**

**San Andrés: NÚMERO DE LOCALES EDUCATIVOS POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2021**

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular 1/</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
Sólo Inicial	7	4	3	6	1	3	1	3	0
Sólo Primaria	3	2	1	2	1	1	1	1	0
Sólo Secundaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Inicial y Primaria	5	1	4	5	0	1	0	4	0
Primaria y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	5	1	4	5	0	1	0	4	0
<b>Sólo Básica Alternativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Básica Especial 2/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Técnico-Productiva</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Sup. No Universitaria 3/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0





PLAN DE ACCIÓN ANUAL INICIENSI CURRICULAR Ciudadanía 2023



					Alumnos (Censo educativo 2021)	Docentes (Censo educativo 2021)	Secciones (Censo educativo 2021)
DIEGO THOMSON	Inicial - Jardín	Particular		MZ D LOTE 15	23		3
MAYOR FAP RENE GARCIA CASTELLANO	Inicial - Cuna Jardín	Particular		CARRETERA PARACAS KM. 9	51		4
207	Inicial - Jardín	Sector Educación		EULOGIA ELIAS MZ C LOTE 11	109		4
186 TERESA DE GONZALES DE REAL DE FANNING	Inicial - Jardín	Sector Educación		CALLE ESPAÑA CUADRA 4 S/N	283		10
JESUS EL BUEN PASTOR	Inicial - Jardín	Particular		CALLE MARISCAL CACERES MZ 31 LOTE 32 SECTOR SAN PEDRO	53		3
SGTO. 2DO. FAP LAZARO ORREGO MORALES	Secundaria	Sector Educación		BASE AEREA GRUPO 51	196		5
CEBA - 22472 CAP. FAP RENAN ELIAS OLIVERA	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Sector Educación		CALLE GRECIA 567	40		7
JESUS EL BUEN PASTOR	Primaria	Particular		CALLE MARISCAL CACERES MZ 31 LOTE 32 SECTOR SAN PEDRO	119		6
22697	Primaria	Sector Educación		CASABLANCA MZ C LOTE 1	68		6
22479 VIRGEN DEL ROSARIO DE PAMPAS DE OCAS	Primaria	Sector Educación		CARRETERA PANAMERICANA SUR KM.232.5	7		4
CEBA - 22472 CAP. FAP RENAN ELIAS OLIVERA	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación		CALLE GRECIA 567	116		8
22472 CAP. FAP RENAN ELIAS OLIVERA	Secundaria	Sector Educación		CALLE GRECIA 567	574		15
22472 CAP. FAP RENAN ELIAS OLIVERA	Primaria	Sector Educación		CALLE GRECIA 567	420		12
ABRAHAM VALDELOMAR	Primaria	Particular		AVENIDA SAN MARTIN 230	16		5
MAYOR FAP RENE GARCIA CASTELLANO	Primaria	Particular		CARRETERA PARACAS KM. 9	136		9
22473 SANTISIMA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Sector Educación		CALLE GRECIA 511	742		22
DIEGO THOMSON	Primaria	Particular		MZ D LOTE 15	85		6
MAYOR FAP RENE GARCIA CASTELLANO	Secundaria	Particular		CARRETERA PARACAS KM. 9	121		7
JEAN PIAGET	Inicial - Jardín	Particular		CALLE SAN LUIS 401 ZONA URBANA	26		3
VIRGEN DE LORETO	Técnico Productiva	Sector Educación		CALLE PARACAS S/N	79		4
TRAVESURAS	Inicial - Jardín	Particular		CALLE 28 DE JULIO 302	7		3
SAN JOSE OBRERO	Inicial - Jardín	Particular		AVENIDA GENARO MEDRANO 414	10		2
ISABEL LA CATOLICA	Inicial - Jardín	Particular		CALLE INDEPENDENCIA 212	9		3
DIEGO THOMSON	Secundaria	Particular		MZ D LOTE 15	92		5
JEAN PIAGET	Primaria	Particular		CALLE SAN LUIS 401 ZONA URBANA	76		6
JESUS DIVINO SALVADOR	Inicial - Jardín	Particular		CALLE REAL S/N	14		3
JESUS DIVINO SALVADOR	Primaria	Particular		CALLE REAL S/N	6		1
MARIA MONTESSORI	Inicial - Jardín	Particular		MZ E LOTE 04	21		3
22472 CAP. FAP RENAN ELIAS OLIVERA	Inicial - Jardín	Sector Educación		CALLE GRECIA 567	63		3
310	Inicial - Jardín	Sector Educación		CASABLANCA MZ C LOTE 1	46		3
MARIA MONTESSORI	Primaria	Particular		MZ E LOTE 04	21		6



Unidad	Sector Educación	Localidad	Sector Educación	Dios Te Ama MZ L LOTE 9	50	2	3
SEÑOR DEL MAR	Sector Educación	Inicial - Jardín	Sector Educación	MZ B LOTE 2	8	0	1
908	Sector Educación	Inicial - Jardín	Sector Educación	MZ G LOTE 8	13	1	3
SAGO OLIVEROS	Particular	Inicial - Jardín	Particular	AVENIDA ABRAHAM VALDELOMAR MZ 48 LOTE 14-15-1	50	6	3
SAGO OLIVEROS	Particular	Primaria	Particular	AVENIDA ABRAHAM VALDELOMAR MZ 48 LOTE 14-15-1	199	19	11
SAGO OLIVEROS	Particular	Secundaria	Particular	AVENIDA ABRAHAM VALDELOMAR MZ 48 LOTE 14-15-1	152	15	5
SENDERITO AL CIELO	Sector Educación	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	DIOS TE AMA	12	0	1
GENIUS SCHOOL	Particular	Inicial - Jardín	Particular	CALLE 6 100	31	4	3
GENIUS SCHOOL	Particular	Primaria	Particular	CALLE 6 100	104	7	7
GENIUS SCHOOL	Particular	Secundaria	Particular	CALLE 6 100	129	7	7

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LOCALES PUBLICOS

Unidad	Locales públicos en buen estado	Locales públicos conectados a red de electricidad	Locales públicos conectados a red de agua potable	Locales públicos conectados a red de desagüe	Locales públicos con los tres servicios básicos	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria
Porcentaje	55.6	100.0	77.8	88.9	77.8	84.6	100.0
Brecha	44.4	0.0	22.2	11.1	22.2	15.4	0.0

Información de 2018 y 2020 actualizada a mayo 2022

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN), Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación (MINEDU).

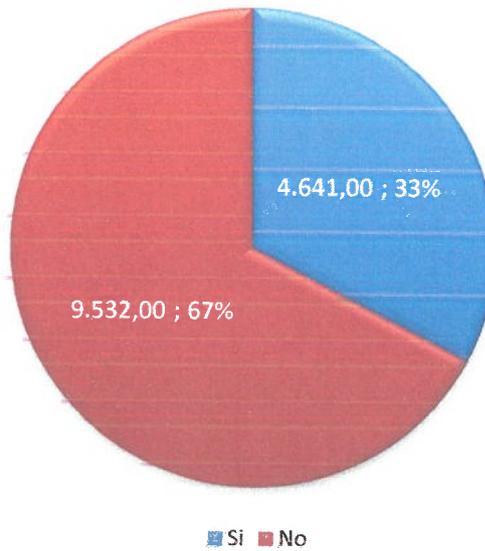
Nota: Los valores de los indicadores corresponde al 2020, a excepción de lo locales públicos de Educación básica en buen estado, que corresponde al 2018. Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnicos productivos y educación superior no universitaria

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
*[Signature]*  
MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

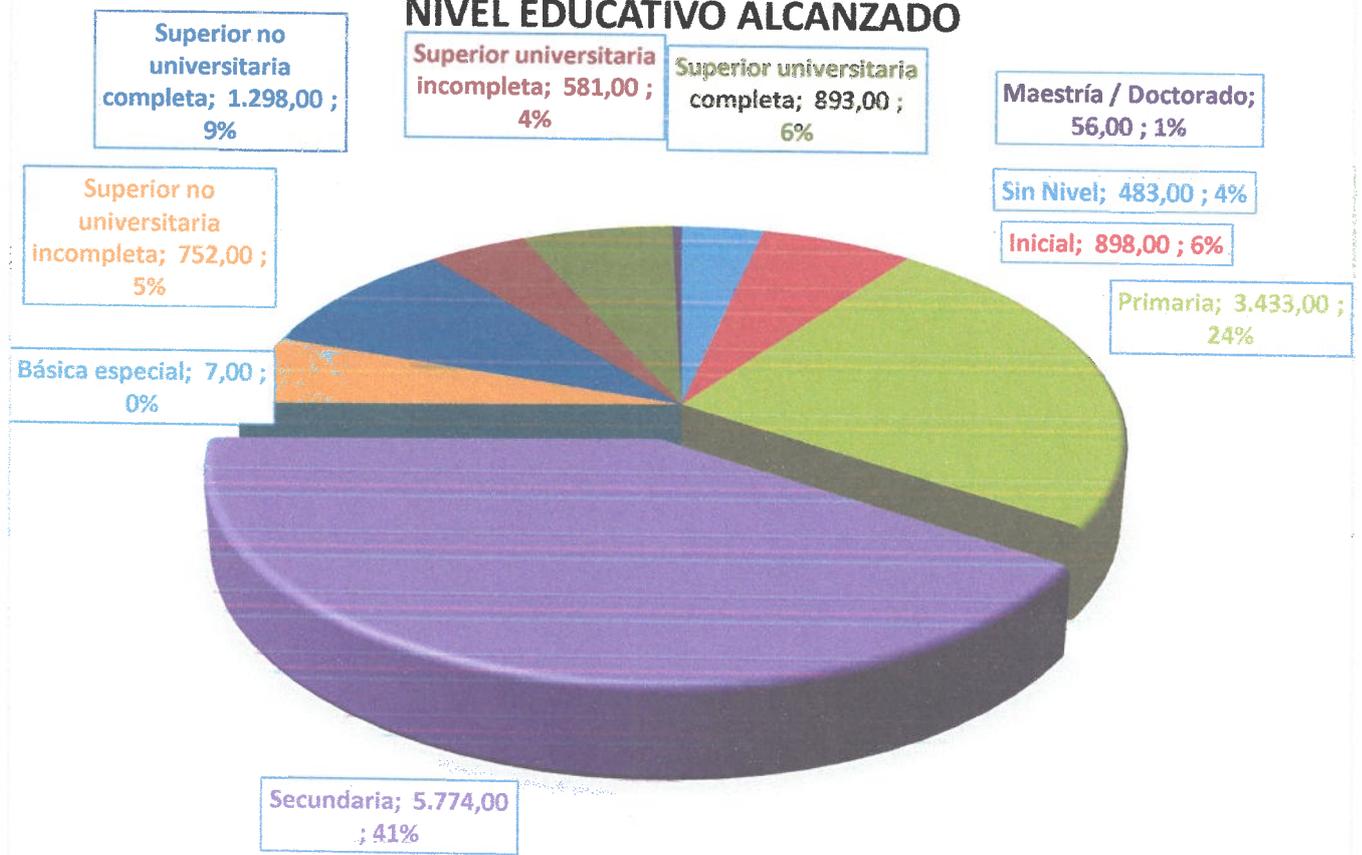
SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
*[Signature]*  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



### Asistencia a una Institucion Educativa, colegio, Instituto superior o Universidad



### NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO





## PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La violencia en las Instituciones Educativas, sobre todo en las estatales; es otro de los problemas que se viene presentando en las diferentes zonas del distrito de San Andrés y que se manifiesta por acoso, discriminación, intimidación o victimización. Es decir, se llega a conocer de casos en que las alumnas o alumnos son agredidos o se convierten en víctimas cuando están expuestos de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o grupo de ellos (bullying), los que se cometen verbalmente o mediante contacto físico y psicológicas de exclusión y que por temor no se comunican.

En relación a la problemática de la Educación Básica, la problemática principal es la deserción de los estudiantes, que se generan por diferentes factores, siendo uno de ellos la falta de trabajo.

San Andrés es uno de los distritos, donde su principal actividad económica es la pesca artesanal, de la cual dependen el 80% de los pobladores y a la ausencia de esta actividad principal, se ven obligados a migrar a otros lugares, en donde hay oportunidades de trabajo para el sustento de sus familias, esto es lo que permite la deserción, que también se asocian a otros factores sociales y estructurales familiares como:

- ✓ Violaciones sexuales, no existe registro de violaciones sexuales. Sin embargo, se registró un caso que a la fecha no ha sido denunciado.
- ✓ Embarazo en edad escolar. Se tiene conocimiento de algunos casos, pero no existe registro en la UGEL.
- ✓ Violencia familiar. En el presente año se ha tenido más de 200 denuncias en este sentido; sin embargo, es bueno precisar que muchas veces por desconocimiento o temores del entorno familiar no se realizan las denuncias correspondientes.
- ✓ Participación de los padres de familia en el proceso educativo, se da en forma muy relativa, ya que los padres dedicados y preocupados en sus labores diarias pocas veces se integran al proceso educativo de sus menores.
- ✓ Las Estadísticas de Hogares Disfuncionales se ve notoriamente incrementada en los últimos años motivado probablemente por cuestiones económicas, o sociales.

## SALUD

La cobertura de servicios de salud en el Distrito está asociada a una Micro-red de Salud que presenta al Centro de Salud CLAS San Andrés como cabecera de la Micro-red, y está integrado por varios centros de salud siendo lo referente al Distrito de San Andrés:

- ✓ Centro Médico CLAS San Andrés en la zona urbana del distrito que es importante mencionar ha sido descendido de nivel.

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
D<sup>CA</sup> JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIEN<sup>TO</sup>  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



- ✓ Posta Médica San Martín ubicada en la Avenida las Américas que brinda atención a la zona urbana y periurbana.
- ✓ Posta Médica La Esperanza ubicada en la calle prolongación Cieneguilla
- ✓ Hospital San Juan de Dios ubicado en un desvío de la Avenida Fermín Tangüis que brinda servicio a la zona urbana y rural, por su cercanía.
- ✓ Hospital del Seguro Social (ESSALUD), ubicado en la Avenida Las Américas en donde se brinda Asistencia y Atención Médica a la población que cuenta con seguro de salud.

La Información que se presenta en el siguiente cuadro, es proporcionada por el Centro de Salud de San Andrés, dado que el mayor impacto para la atención de la zona urbana se brinda en este establecimiento de salud, aunque las estadísticas sobre la atención son mínimas, a pesar que se cuenta con una buena infraestructura. La mayoría de los pobladores de las zonas periurbana y rural recurren generalmente al hospital o ESSALUD.

**CAPACIDAD OPERATIVA  
CENTRO DE SALUD "SAN ANDRÉS" AÑO 2022  
RECURSOS HUMANOS**

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Médico	3	01 medico con presupuesto del municipio
2	Enfermera	7	
3	Técnico de Enfermería	4	
4	Biólogo	1	
5	Técnico de Laboratorio	2	
6	Químico Farmacéutico	1	
7	Obstetra	2	
8	Estadístico	1	
9	Digitador SIS	1	
10	Psicólogo	1	
11	Servicio de Limpieza	1	Tiempo parcial
12	Médico Veterinario	1	
13	Odontólogo	1	
14	Guardián	1	
15	Admisionista	1	

El centro de Salud, cuenta además con un moderno Centro Materno Infantil con equipos como un ecógrafo, electros cardiogramas, una sala de partos.  
Equipo de Rayos X Inoperativo.





**ENFERMEDADES QUE AFECTAN AL DISTRITO  
CENTRO DE SALUD "SAN ANDRÉS" ENERO A MAYO 2022**

ENFERMEDAD	SEXO	Total	1-200	200-399	400-599	600-799	800-999	10-1199	12-1999	20-2999	30-3999	40-4999	50-5999	60-6999
<b>TOTAL GENERAL</b>	T	2951	1	281	658	491	134	127	145	323	242	774	388	548
	M	1403	1	132	314	238	58	53	49	103	42	373	188	274
	F	2532		149	344	253	76	84	96	220	200	401	200	274
A03 Faringo Aguda, no Especificada	T	173		35	89	58	8	2	4	25	11	84	23	22
	M	78		1	48	33	3	4	7	8	3	31	8	7
	F	95		34	41	25	5	2	3	17	8	53	15	15
A05 Faringo Acicilobacil Aguda	T	237		0	22	54	42	8		23	13	88	12	44
	M	131		1	12	28	8	1		11	7	48	6	16
	F	106		1	10	26	34	7		12	6	40	6	28
A08 Rinorrea Aguda, Rinorrea Aguda	T	231		19	81	48	18	6	8	15	21	43	19	13
	M	124		10	40	27	8	5	7	7	11	11	1	3
	F	107		9	41	21	10	1	1	8	10	32	18	10
N700 Hinchazón de Partes del pie, Sin no Especificada	T	263		2	9	5	3	3	14	25	27	8	45	68
	M	45		1	2	1			1	4	7	2	5	16
	F	218		1	7	4	3	3	13	21	20	6	40	52
A20 Bronquitis Aguda, no Especificada	T	278		2	66	16	31	13	6	3	6	20	9	16
	M	134		1	43	27	21	8	3	1	3	8	3	8
	F	144		1	23	11	13	5	3	2	3	12	6	8
E50 Sobrepeso	T	112		20	37				4	11	10	10	1	
	M	71		11	9					11	10	10	1	
	F	41		9	28				4	0	0	0		
A09 Fiebre, no Especificada	T	177		11	57	11	12	10	2	11	5	10	3	
	M	71		7	32	17	5	2		5	2			
	F	106		4	25	14	7	8	2	6	3	10	3	
K237 Quikita, no Especificada	T	106					2	3	2	3	3	30	15	36
	M	30						1	1	1	1	5	5	10
	F	76					2	2	1	2	2	25	10	26
A04 Bronquitis no Especificada como Aguda o Crónica	T	105							10	10	7	40	9	18
	M	29							3	5	3	8	2	8
	F	76							7	5	4	32	7	10
E785 Hiperhidrosis no Especificada	T	33								2	2	23	30	42
	M	20										13	4	10
	F	13								2	2	10	26	32



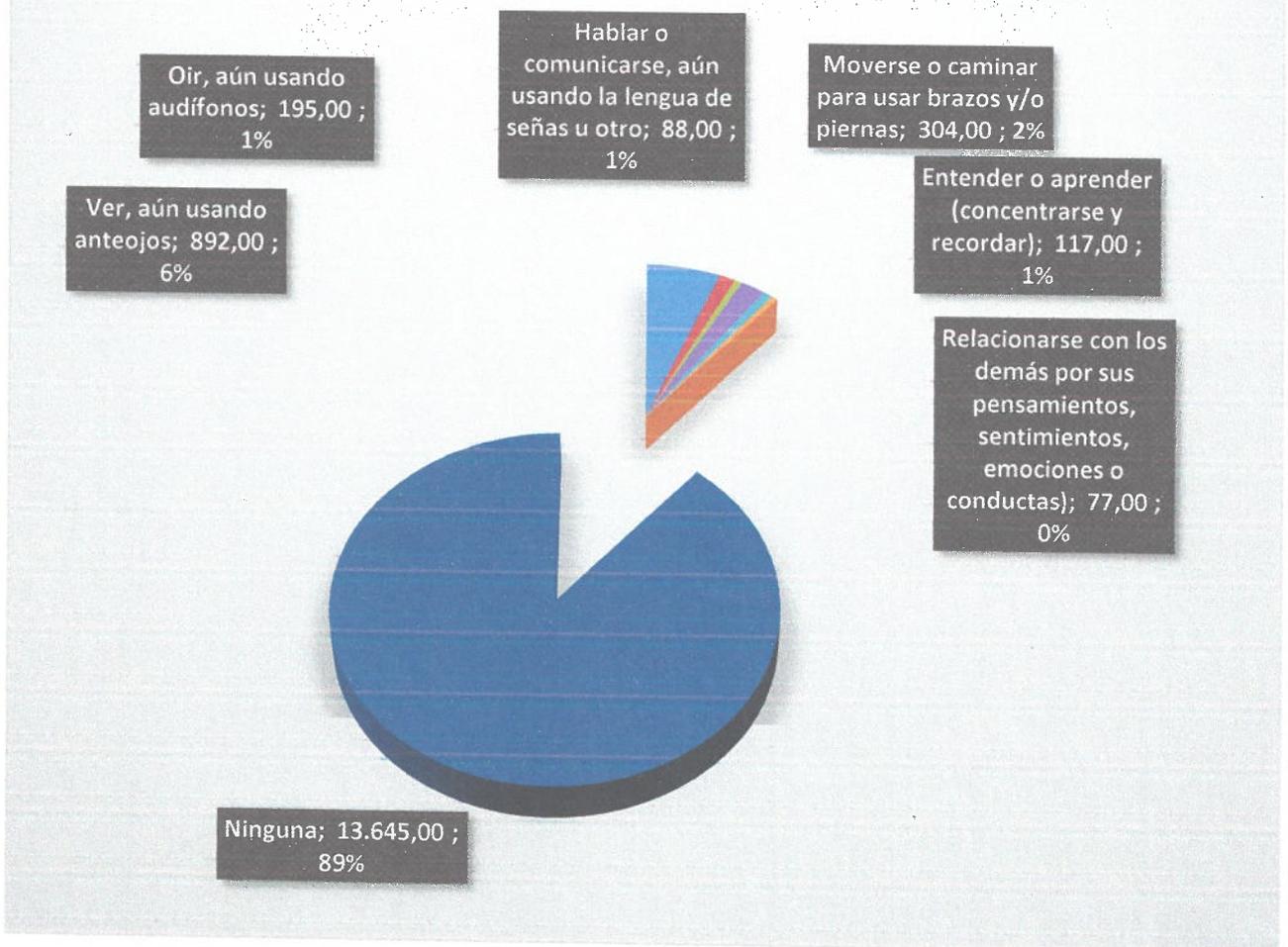
**NUMERO DE CAMAS POR SERVICIO  
CENTRO DE SALUD "SAN ANDRÉS" AÑO 2022**

El centro de Salud "San Andrés" no cuenta con camas de internamiento, solo contamos con 01 cama de observación por horas, solo contamos con medico general, masp no con profesionales con especialidad médica.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
CENTRO DE SALUD SAN ANDRES  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Av. Simón Bolívar s/n San Andrés  
Ica - Pisco



### Con Alguna dificultad o Limitacion Permanente



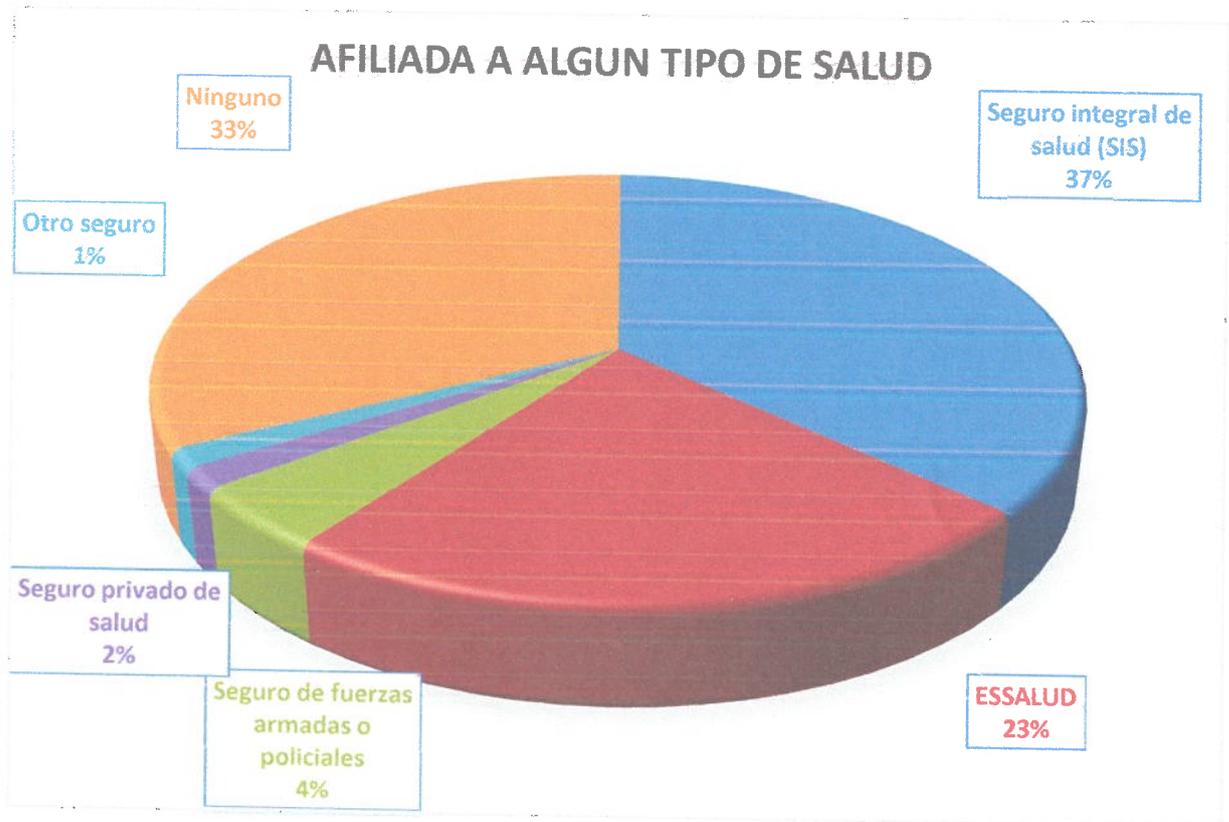
**Municipios y Comunidades Saludables;** La estrategia de Municipios Saludables, constituye una propuesta válida para descentralizar la toma de decisiones sobre los servicios de salud a la población. Constituye una propuesta de gran alcance para dar impulso a la promoción de la salud, lo que significa generar un proceso de búsqueda de las condiciones idóneas para una vida sana en el contexto comunitario, buscando la concertación de voluntades y recursos políticos, institucionales y comunitarios. Desde 1996, se viene implementando en el Perú la iniciativa de Municipios y Comunidades Saludables para un desarrollo sostenible, promovida por el Ministerio de Salud, con el apoyo de agencias de cooperación asistencia técnica de la Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud Representación Perú. La prevención es uno de los temas que más involucran a la ciudadanía en general. Si hacemos que las personas sean más diligentes en el autocuidado de su salud, que los padres conozcan la vacunación gratuita de sus hijos más pequeños, que reciban una alimentación saludable y que eviten la automedicación, por citar algunos ejemplos de casos cotidianos, a la

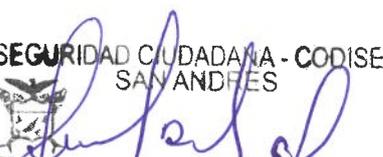


larga se contribuiría a lograr la ansiada reforma integral de la salud. Uno de los retos más importantes para el país es incrementar la accesibilidad a los servicios de salud, carencia que genera exclusión sanitaria, la misma que afecta entre el 10 al 20% de la población nacional. Asimismo, el sistema de salud debe prepararse para afrontar las consecuencias del envejecimiento poblacional. Salud Pública Prevención y Promoción de Salud.

- a) Excesiva demanda en los establecimientos de salud
- b) Falta de medicamentos y casos de negligencia
- c) El reto es trabajar la prevención

La salud pública es una especialidad no clínica de la medicina enfocada en la promoción, prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, ya sea a nivel comunitario, regional, nacional o internacional, es decir, no centrada en el individuo, sino en el colectivo. En este sentido, sus funciones son principalmente la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades.



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
D<sup>a</sup>. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



DATOS COVID
CENTRO DE SALUD "SAN ANDRES" ENERO A MAYO 2022
Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19

Table with 3 columns: CIE X, CASOS COVID - 19, CANTIDAD. Rows include U071 CASO POSITIVO (141), U072 COSO SOSPECHOSO (36), HISOPADO NASOFARINGEO (141), and SEROLOGICAS (0).



Table with 2 columns: HOSPITALIZADOS, FALLECIDOS. Values: No contamos con información.

MORTALIDAD 2020
CENTRO DE SALUD "SAN ANDRES"

Large table with columns: CIE X, DESCRIPCION, GRUPO ETAREO (age groups), and Total. Lists various medical conditions and their mortality counts across age groups.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
CENTRO DE SALUD SAN ANDRES
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Av. Simón Bolívar s/n San Andrés
Ica - Pisco

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC
SAN ANDRES

Signature of Julia Maribel de la Cruz Barrientos
Srta. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC
SAN ANDRES

Signature of Percy Torres Calle
Percy Torres Calle
SECRETARIO TÉCNICO



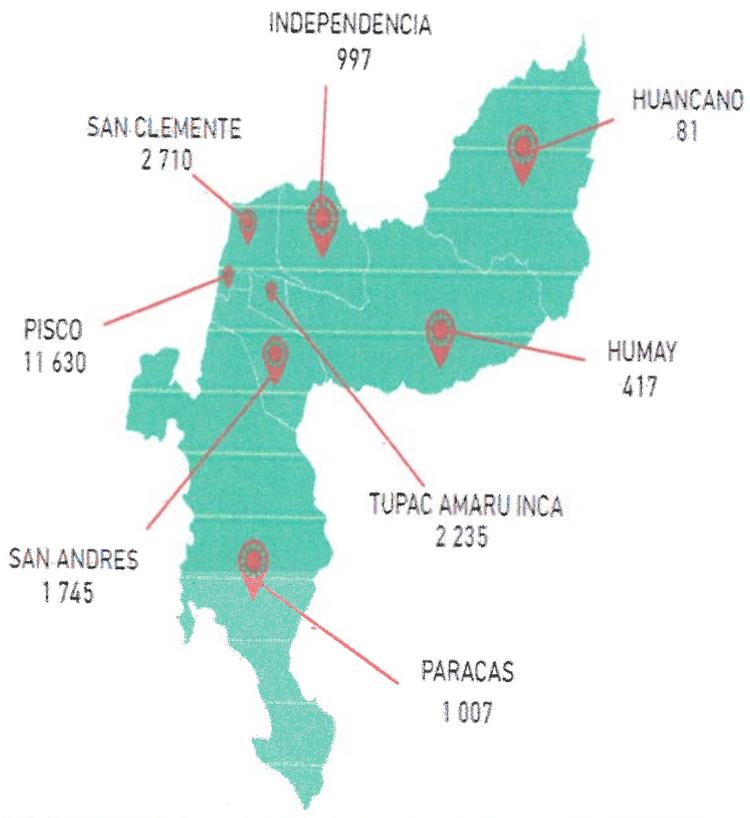
# CASOS COVID-19 PROVINCIA DE PISCO POR DISTRITOS

Año Mes: 2021  
 Semana: Todas  
 Poder: Todas  
 Día: Todas

**20 822**  
 Casos Sintomáticos

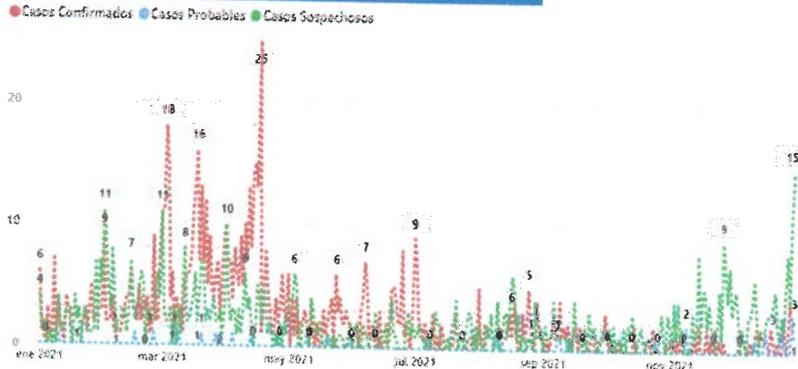
Casos Confirmados: **10 415**  
 Casos Sospechosos: **9 862**  
 Casos Probables: **545**  
 Tasa de Letalidad: **5.55 %**  
 Tasa de Mortalidad X10 000: **59.86**

\* Casos Asintomáticos: 6 617

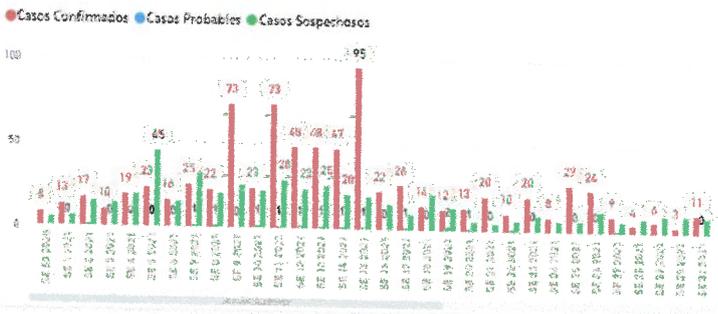
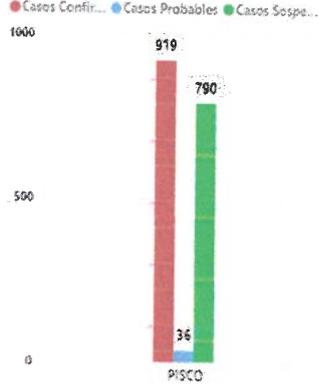


## ANALISIS DE CASOS SINTOMATICOS COVID-19 EN LA REGION ICA

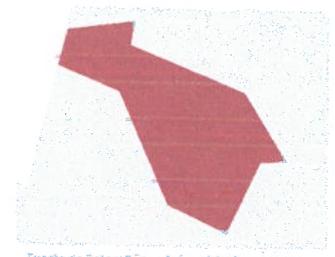
Casos Confirmados Casos Probables Casos Sospechosos Año: 2021 Semana: Todas Poder: Todas Provincia, Distrito: PISCO (Provi - SA)



**Casos Totales**  
**1 745**  
**Casos Confirmados**  
**919**  
**Casos Sospechosos**  
**790**  
**Casos Probables**  
**36**



Edad	Femenino	Masculino
80 AÑOS A MAS	18	15
75-79 AÑOS	29	33
60-69 AÑOS	65	52
50-59 AÑOS	129	115
40-49 AÑOS	172	141
30-39 AÑOS	216	174
20-29 AÑOS	205	170
10-19 AÑOS	86	88
0-9 AÑOS	12	23



Fuente de Datos: Oficina Epidemiología - DREISA  
 Cohorte al: 105 febrero 2022 11:00 pm  
 Actualizado al: 105 febrero de 2022 11:00 pm

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
 SAN ANDRÉS  
 Sr<sup>a</sup> JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTE  
 PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
 SAN ANDRÉS  
 Percy Torres Calle  
 SECRETARIO TÉCNICO

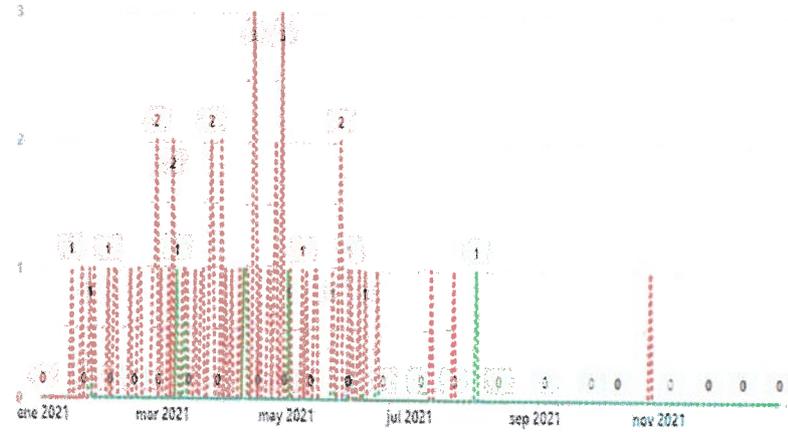


### ANÁLISIS DE CASOS FALLECIDOS COVID-19 EN LA REGION ICA

Casos Confirmados | Casos Probables | Casos Sospechosos

Año: 2021 | Semana: Todos | Día: Todos | Provincia, Distrito: PISCO-PROV. SA

● Casos Confirmados ● Casos Probables ● Casos Sospechosos

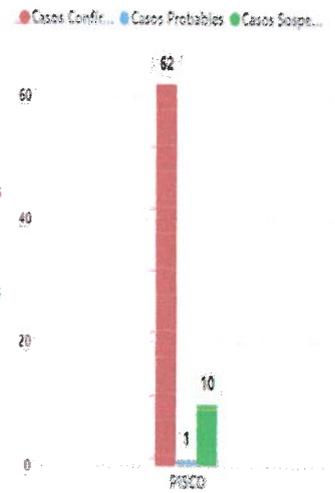


**Casos Totales**  
**73**

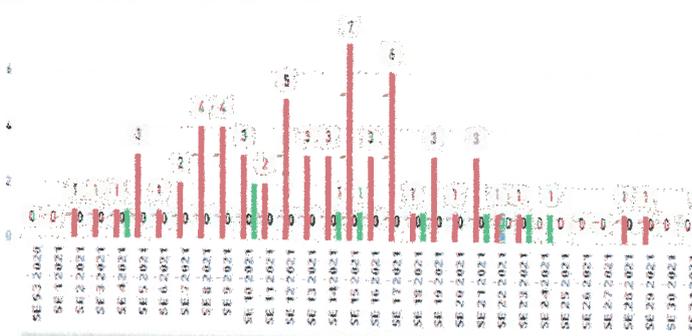
**Casos Confirmados**  
**62**

**Casos Sospechosos**  
**10**

**Casos Probables**  
**1**



● Casos Confirmados ● Casos Probables ● Casos Sospechosos



● Femenino ● Masculino

80 AÑOS A MAS: 6 Femenino, 4 Masculino

70-79 AÑOS: 5 Femenino, 0 Masculino

60-69 AÑOS: 10 Femenino, 10 Masculino

50-59 AÑOS: 4 Femenino, 7 Masculino

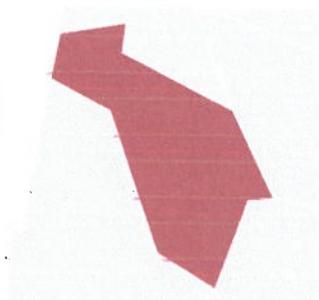
40-49 AÑOS: 6 Femenino, 3 Masculino

30-39 AÑOS: 3 Femenino, 4 Masculino

20-29 AÑOS: 0 Femenino, 0 Masculino

10-19 AÑOS: 0 Femenino, 1 Masculino

0-9 AÑOS: 1 Femenino, 0 Masculino



Fuente de Datos: Oficina Epidemiología - DIRESA  
Cohorte al: 05 febrero 2022 11:00 pm  
Actualizado al: 05 de febrero de 2022 a las 11:00 pm

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

*[Signature]*

Dr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

*[Signature]*

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



#### 4. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

Genérica	Específica	Modalidad	Periodo															
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
DELITOS AMBIENTALES	DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES	TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES ACUATICAS DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE														1		
DELITOS CONTRA EL HONOR	INJURIA, CALUMNIA Y DIFAMACION	DIFAMACION											1					
		INJURIA										1						
DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	DELITO MONETARIO	ALTERACION DE BILLETES Y MONEDAS											1					
		EMISION ILEGAL DE BILLETES Y OTROS							1									
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	ABIGEATO	HURTO DE GANADO						1	6	7				2				
		ROBO DE GANADO							2	1	1							
	APROPIACION ILICITA	APROPIACION ILICITA COMUN							3	4	5	4	1	2				
		APROPIACION IRREGULAR															1	
	DAÑOS	DAÑO AGRAVADO										1	1		1			
		DAÑO SIMPLE																1
	DISPOSICION COMUN	ABANDONO Y ACTOS DE CRUELDAD CONTRA ANIMALES DOMESTICOS Y SILVESTRES													1			
	ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	ESTAFA							2	3	2	2	4	3	6			
		ESTAFA AGRAVADA																1
	EXTORSION	EXTORSION AGRAVADA														1	4	
		EXTORSION SIMPLE								8	2	3						
	HURTO	HURTO							22	99	74	85	92	43	40			
		HURTO AGRAVADO							6	28	16	22	21	13	15			
		HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE							3	13	2	8	4	3				
		HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA							6	17	3	7	8	1	2			
		HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS															1	
		HURTO DE VEHICULO							2	7	4	11	7	3	3			
		HURTO FRUSTRADO									1	2		1				
	NO INDICA	NO INDICA	100	96	141	210												
	RECEPTACION	RECEPTACION												1	1	11		
	ROBO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS							4	10	6	7	5	8	6			
		ROBO							5	54	46	53	97	48	68			
		ROBO AGRAVADO							11	40	30	19	42	49	27			
		ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA							9	45	50	46	90	29	26			
		ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O EN LUGAR DESOLADO							1	3	7	7	4	1	3			
		ROBO AGRAVADO EN BANDA							4	7	8	3	10	4	3			
		ROBO DE CELULAR											3	6	7	3	2	





LIBERTAD SEXUAL	ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES							2	5		3	9	5	12	
	VIOLACION SEXUAL								4	11	6	6	5	2	
	VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS								1	3	4	6	1	4	
	VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL (EN GRADO TENTATIVA)	TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL								3	5	1	1	2	1
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO	OTROS DELITOS CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO												2	
	LEY DE REPRESION DE TID (DECRETO LEY 22095)	DISTRIBUIR DROGA EN PEQUEÑAS CANTIDADES O A CONSUMO INDIVIDUAL												3	3
	NO INDICA	NO INDICA	5	4	3	3									
	PELIGRO COMUN	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION								3	8	10	26	22	25
		FABRICACION, SUMINISTRO O TENENCIA DE MATERIALES PELIGROSOS (ARMAS, EXPLOSIVOS)											4	1	2
		OTROS DELITOS DE PELIGRO COMUN													4
		PELIGRO POR MEDIO DE INCENDIO O EXPLOSION								2		2			2
	SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS							1		2			1	1
		TRAFICO ILICITO DE DROGAS								1	1		1		2
		TRAFICO ILICITO DE INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS												1	
		VIOLACION DE MEDICINAS SANITARIAS												5	2
	DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA HUMANIDAD	DESAPARICION COMPROBADA						1						
		NO INDICA	NO INDICA	1	4										
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	ABORTO	ABORTO CONSENTIDO													1
		NO INDICA			1	1									
	EXPOSICION AL PELIGRO O ABANDONO DE PERSONA EN PELIGRO	EXPOSICION O ABANDONO PELIGROSO												1	2
		OMISION DE AUXILIO O AVISO A AUTORIDAD									1				
		OMISION DE SOCORRO Y EXPOSICION A PELIGRO									1				
	HOMICIDIO	FEMINICIDIO	1												1
		HOMICIDIO CALIFICADO - ASESINATO			1	2								2	
		HOMICIDIO CALIFICADO POR LA CONDICION DE LA VICTIMA										1			
		HOMICIDIO POR PAF												3	2
		HOMICIDIO SIMPLE										1			
	OTROS HOMICIDIOS				2					2					
	HOMICIDIO CULPOSO	HOMICIDIO CULPOSO										1			
	INSTIGACION Y/O AYUDA AL SUICIDIO	INSTIGACION Y/O AYUDA AL SUICIDIO											1		
	LESIONES	LESIONES							3	10	13	13	16	22	36
		LESIONES CULPOSAS												2	1
		LESIONES GRAVES								2	1	1	2		2
LESIONES GRAVES POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR															
												5	1		

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENITO  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC 41  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO





		HURTO AGRAVADO	9
		HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	1
		HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	1
		HURTO DE VEHICULO	0
		HURTO FRUSTRADO	1
	NO INDICA	NO INDICA	0
	RECEPTACION	RECEPTACION	2
	ROBO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	2
		ROBO	34
		ROBO AGRAVADO	9
		ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	10
		ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O EN LUGAR DESOLADO	0
		ROBO AGRAVADO EN BANDA	1
		ROBO DE CELULAR	0
		ROBO FRUSTRADO	0
TENTATIVA DE ROBO	6		
ROBO (EN GRADO TENTATIVA)	TENTATIVA DE ROBO	0	
USURPACION	USURPACION	0	
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	FRAUDE PROCESAL	0
		FUGA EN ACCIDENTE DE TRANSITO	0
	COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	ABUSO DE AUTORIDAD	1
		COHECHO PROPIO	0
	COMETIDOS POR PARTICULARES	DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	8
		VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA IMPEDIR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	0
VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA OBLIGARLE A ALGO		0	
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	ATENTADOS CONTRA LA PATRIA POTESTAD	INDUCCION A LA FUGA DE MENOR	0
		SUSTRACCION DE MENOR	1



	OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR	OMISION DE PRESTACION DE ALIMENTOS	0
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	DISPOSICIONES COMUNES	FALSEDAD GENERICA	0
	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	0
	NO INDICA	NO INDICA	0
DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD	DESAPARICION FORZOSA	DESAPARICION COMPROBADA	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	NO INDICA	NO INDICA	0
	PROXENETISMO	PUBLICACION EN LOS MEDIOS DE COMUNIC. SOBRE DEL. DE LIBERTAD SEX. A MENORES	0
	VIOLACION DE DOMICILIO	VIOLACION DE DOMICILIO	0
	VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONAL	ACOSO AGRAVADO	0
		ACOSO SEXUAL AGRAVADO	0
		COACCION	0
		SECUESTRO	0
		SECUESTRO AGRAVADO	0
	TRATA DE PERSONAS	0	
	VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONAL (EN GRADO TENTATIVA)	TENTATIVA DE SECUESTRO	0
	VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	ACTOS CONTRA EL PUDOR	1
		ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES	1
		VIOLACION SEXUAL	0
		VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS	1
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL (EN GRADO TENTATIVA)	TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	0	
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	NO INDICA	NO INDICA	0
	PELIGRO COMUN	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	10
		FABRICACION, SUMINISTRO O TENENCIA DE MATERIALES PELIGROSOS (ARMAS, EXPLOSIVOS)	0
		PELIGRO POR MEDIO DE INCENDIO O EXPLOSION	0
	SALUD PUBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	1
TRAFICO ILICITO DE DROGAS		0	





DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA HUMANIDAD	DESAPARICION COMPROBADA	0
	NO INDICA	NO INDICA	0
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	ABORTO	NO INDICA	0
	EXPOSICION AL PELIGRO O ABANDONO DE PERSONA EN PELIGRO	OMISION DE AUXILIO O AVISO A AUTORIDAD	0
		OMISION DE SOCORRO Y EXPOSICION A PELIGRO	0
	HOMICIDIO	FEMINICIDIO	0
		HOMICIDIO CALIFICADO - ASESINATO	2
		HOMICIDIO CALIFICADO POR LA CONDICION DE LA VICTIMA	0
		HOMICIDIO SIMPLE	0
		TENTATIVA	1
	HOMICIDIO CULPOSO	HOMICIDIO CULPOSO	0
	INSTIGACION Y/O AYUDA AL SUICIDIO	INSTIGACION Y/O AYUDA AL SUICIDIO	0
	LESIONES	LESIONES	2
		LESIONES GRAVES	5
		LESIONES GRAVES POR VIOLENCIA FAMILIAR - FORMA AGRAVADA	0
		LESIONES LEVES	17
		LESIONES LEVES POR VIOLENCIA FAMILIAR	72
		LESIONES POR PAF	0
		LESIONES PRETERINTENCIONALES CON RESULTADO FORTUITO	0
		NO INDICA	0
	LESIONES GRAVES	LESIONES GRAVES	0
	OTROS DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	OTROS DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	0
TENTATIVA DE HOMICIDIO	TENTATIVA	2	
	TENTATIVA DE FEMINICIDIO	0	
DELITOS TRIBUTARIOS	NO INDICA	NO INDICA	0

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



**5. EL FUTURO DESEADO AL 2023**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Andrés tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar en el Distrito la seguridad ciudadana y que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos. El CODISEC San Andrés, tiene el futuro deseado para el año 2023 es articular y trabajar activamente con las Instituciones del Estado, Sector Privado, sociedad Civil Organizada y la Ciudadanía, promoviendo una cultura ciudadana para alcanzar una cultura de Paz y de este modo bajar los índices que afectan la seguridad ciudadana conforme a continuación se detalla:

FUTURO DESEADO AL 2023 DISTRITO SAN ANDRES	
FENOMENOS DELICTIVOS	Meta 2023
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	40%
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	30%
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	40%
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	30%
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	30%
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	30%

**II. CAPITULO**

**MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**COMPONENTES**

**A) Prevención del Delito:**

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, es el órgano encargado de planificar, organizar, dirigir y ejecutar las acciones preventivas y disuasivas para el control de la violencia delincriminal, ejecución de intervenciones de emergencia para proteger la seguridad física y psicológica de las personas, la correcta aplicación de las normas municipales, así como preparar y organizar a la población para las acciones de seguridad ciudadana.

A continuación, se presentan algunas estrategias que el distrito de San Andrés implementara a fin de reducir la inseguridad:

- Operativos y patrullajes conjunto PNP-Serenazgo-Juntas Vecinales.
- Programas preventivos en seguridad vial.

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
*[Signature]*  
Dra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
*[Signature]*  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



- En su comunidad bajo los enfoques establecidos y componentes en el PNSC 2019-2023 a nivel distrital.

## B) Fiscalización Administrativa

La Municipalidad del Distrito de San Andrés, cuenta con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, y Sub Gerencia de Transporte Vial, quien es la unidad orgánica encargada de desarrollar actividades para proporcionar las condiciones de seguridad pública, prestando el servicio de Serenazgo, a fin de mejorar y mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad pública, así como fiscalizar y controlar el cumplimiento de las normas legales municipales; así como el detectar e imponer las sanciones por las infracciones cometidas. Además de realizar acciones de registro, ejecución, seguimiento, control de sanciones; resolver en primera instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones. Está a cargo de un personal de confianza con categoría de Sub Gerente designado por Resolución de alcaldía y que depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Servicio al Ciudadano.

## C) Sistema de Justicia Penal (Investigación y sanción del delito):

Un sistema distrital de justicia contribuye a la descentralización del sector con fin de mejorar los servicios de la ciudadana al tener acceso a una Unidad de la Policía Nacional es decir una comisaría, una dependencia del Ministerio Público o fiscalía y una sede del Poder Judicial.

## D) Atención a Víctimas

Este componente se refiere a las acciones de asistencia, protección y reparación a víctimas de los delitos.

Por ello, es que los actores y/o entidades involucradas estén debidamente capacitados para no incurrir en un re-victimización. Por parte de la municipalidad, es importante la capacitación de los serenos a fin de responder ante las situaciones en donde se afectada la seguridad de la persona como violencia familiar, trata de personas, robos, etc. Estas capacitaciones deben permitir a los Serenos una rápida identificación y desarrollo de habilidades para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS:

### Objetivos Estratégicos

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos en base a 05 objetivos estratégicos; de las cuales el objetivos 01, 02, 03 y 04 han sido considerados en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de San Andrés, los cuales responde a la problemática identificada en el Distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en el gobierno local:

- ✓ OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Reducir los homicidios
- ✓ OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito.

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Dr. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



- ✓ OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- ✓ OBJETIVO ESATRATEGICO 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

### Objetivos Específicos

De acuerdo al alineamiento estratégico, la Municipalidad Distrital de San Andrés, cuenta con el Plan Operativo Institucional Multianual, el cual es un instrumento de Gestión Institucional de mediano plazo, que contiene la programación de productos, actividades y tareas de cada Unidad Orgánica, orientada a alcanzar los objetivos y metas institucionales; así como contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno Municipal y el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

La articulación de objetivos se basa principalmente en 06 ejes, los que están considerados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Concertado y Plan de Desarrollo Local concertado; en la determinación de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales se ha tomado como referencia acciones estratégicas sectoriales /territoriales.

- OEI.01: Mejorar la Condición de vida de la población
- OEI.02: Mejorar el acceso a servicios básicos de la población.
- OEI.03: Mejorar las prestaciones de Salud
- OEI.04: Mejorar la calidad educativa de estudiantes en sus diferentes niveles
- OEI.05: Mejorar el servicio de seguridad ciudadana
- OEI.06: Mejorar el servicio de transporte
- OEI.07: Mejorar la habilidad de las áreas urbanas y rurales
- OEI.08: Promocionar el patrimonio cultural
- OEI.09: Fomentar la gestión ambiental y del riesgo de desastre.

### ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Andrés, el Órgano responsable de ejecución del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, implementara los siguientes planes de operaciones, los mismos que ayudad a contrarrestar la inseguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito:

- ✓ Presentación del PADSC 2023
- ✓ Plan de Patrullaje Integrado por sector
- ✓ Plan de Patrullaje Municipal por sector
- ✓ Plan de Recuperación de espacios Públicos

### INDICADOR

El indicador es una medida que permite apreciar el nivel de logro de un objetivo estratégico, objetivo específico y actividad para facilitar su seguimiento. Es una expresión cuantitativa, construida de variables cuantitativas o cualitativas, que permite medir el Objetivo Estratégico y específicos, con relación a un resultado o producto, en el proceso de evaluación de una Plan. Se ha empleado los siguientes criterios secuenciales para seleccionar los indicadores:

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS



Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA



SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS

Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



- Especifico
- Relevante
- Medible
- Realizable
- Temporal

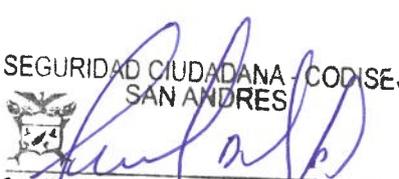
### LINEA BASE

Se hace consignando la cantidad y la unidad de medida de cada actividad en la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de San Andrés.

### META

Se ha expresado la cantidad programada que se espera alcanzar durante la etapa de diseño y la etapa de formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de San Andrés para el cumplimiento de objetivos y actividades.

### MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLAN DE ACCION ANUAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Srta. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TÉCNICO



**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CODISEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	CODISEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	29	31	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	319	CODISEC
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	29	31	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	319	CODISEC

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

SECRETARIA DE GSCF

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRES

*Julia Maribel de la Cruz Barriento*  
Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRES

*Percy Torres Calle*  
Percy Torres Calle  
SECRETARIO TECNICO



OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR		INFORMES Y ACTAS											
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Coordinación, supervisión y ejecución de operativos de Fiscalización en el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	5	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	n° de operativos	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	6	GOBIERNOS LOCALES
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>															

OE 02.05.00		FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		INFORMES Y ACTAS											
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	n° de operativos de fiscalización realizados	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES Y PNP
	OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de operativos de fiscalización y control	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL Y PNP
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% choferes y cobradores sensibilizados	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	3	GOBIERNOS LOCALES Y PNP

OE 03.01.00		PREVENCIÓN DEL DELITO		INFORMES Y ACTAS											
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A23	Charlas preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	NUMERO DE INFORMES	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.06.00		<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>												
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	protocolo implementado	PROTOCOLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL- PNP. CEM

*Julia Maribel de la Cruz Barrientos*  
Sra. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
PRESIDENTA

*Percy Torres Calle*  
SECRETARIO TÉCNICO

OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD														
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado.	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.03	A34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y Municipalidad	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL	
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>															
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>															
	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	Serenazgo formados y capacitados en centros especializados	% de serenazgos formados y capacitados en centros especializados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	n° de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO</b>															
	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscaizadores y Serenazgo de la municipalidad.	INFORME	NUMERO DE INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	





**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PRESUPUESTADO**

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	PRESUPUESTO	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1							1			1	6	1200	CODISEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta		1								1			1	4	2000	CODISEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe		1								1			1	4	0	CODISEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción				1										1	0	CODISEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio				1										1	0	CODISEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos				1	1	1							1	6	0	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes		1									1		1	4	0	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes													1	4	0	CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa					1								1	2	1000	CODISEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa					1								1	2	1000	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan					1									1	1500	CODISEC
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución		29	31	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	319	5000	CODISEC
				Plan					1									1	1500	CODISEC
			Ejecución		29	31	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	319	20000	CODISEC	

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

SECRETARIA DE GSCF

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAM ANDRÉS  
*Julia Maribel de la Cruz Barriento*  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAM ANDRÉS  
*Percy Torres Calle*  
SECRETARIO TÉCNICO



OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR												
OE 01.03.01		A1	Coordinación, supervisión y ejecución de operativos de fiscalización en el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	5	1000	GOBIERNOS LOCALES
OE 01.03.02		A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	6	600	GOBIERNOS LOCALES
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO</b>														
<b>OE 02.05.00</b>														
<b>PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>														
OE 02.05.06		A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	n° de operativos de fiscalización realizados	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	4	400	GOBIERNOS LOCALES Y PNP
OE 02.05.09		A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de operativos de fiscalización y control	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	4	400	GOBIERNO LOCAL Y PNP
OE 02.05.10		A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% choferes y cobradores sensibilizados	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	3	1500	GOBIERNOS LOCALES Y PNP
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>														
<b>OE 03.01.00</b>														
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>														
OE 03.01.02		A23	Charlas preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	NUMERO DE INFORMES	INFORMES Y ACTAS	1	1	1	1	1	1	3	1500	GOBIERNO LOCAL
<b>OE 03.06.00</b>														
<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>														
OE 03.06.01		A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	protocolo implementado	PROTOCOLO	1	1	1	1	1	1	1	500	GOBIERNO LOCAL, PNP, OEM
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>														



OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD															
OE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	INFORMES	1								1	2	1000	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado.	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.03	A34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y Municipalidad	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	INFORMES								1		2	5000	PNP - GOBIERNO LOCAL
		<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>															
OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	INFORMES								1			15000	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.00		<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>															
OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	serenazos formados y capacitados en centros especializados	% de serenazos formados y capacitados en centros especializados	serenazos formados y capacitados en centros especializados	1									4	4000	GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	n° de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	instrumentos técnicos y/o normativos aprobados								1			2000	GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.00		<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO</b>															
OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de la municipalidad.	INFORME	NUMERO DE INFORMES	INFORME								1	1	4	4000	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, fallas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	INFORME	NUMERO DE INFORMES	INFORME								1	1	5	500	PNP / GOBIERNO LOCAL

SECRETARIA DE GSCF

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
*Julia Maribel de la Cruz Barriento*  
C.M. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTO  
PRESIDENTA

SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC  
SAN ANDRÉS  
*Percy Torres Calle*  
SECRETARIO TÉCNICO



OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS		INFORMES											
OE 04.07.03	A 46	Charlas a las Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	NUMERO DE INFORMES	INFORMES											
	OE 04.10.00	<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>													
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	INFORME											
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	OPERATIVOS											
	OE 04.11.00	<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>													
	OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	INFORME											
		<b>ACTIVIDAD ADICIONAL</b>													
			Ejecutar Acción Cívica, acercamiento a la población	INFORME											
			Ejecutar capacitaciones sobre Prevención de Violencia Escolar, dirigido a los Docentes y Estudiantes de las IE.	INFORME											


  
**SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC**  
 SAN ANDRÉS  
*Percy Torres Calle*  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 Secretaria Técnica


  
**SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC**  
 SAN ANDRÉS  
*Arg. JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS*  
 PRESIDENTA  
 Presidente del CODISEC

80,200.00



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de la municipalidad.	INFORME	NUMERO DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4000	PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	INFORME	NUMERO DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	5	500	PNP / GOBIERNO LOCAL
<b>PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>																	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.07.03	A 46	Charlas a las Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	INFORMES	NUMERO DE INFORMES	INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1200	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.10.00		<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>														
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	INFORME	n° de establecimientos fiscalizados	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	6	600	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	OPERATIVOS	n° de operativos	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	6	600	GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>														
	OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	INFORME	NUMERO DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	6	600	GOBIERNOS LOCALES
<b>ACTIVIDAD ADICIONAL</b>																	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA			Ejecutar Acción Cívica, acercamiento a la población	INFORME	NUMERO DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5000	CODISEC
			Ejecutar capacitaciones sobre Prevención de Violencia Escolar, dirigido a los Docentes y Estudiantes de las IE.	INFORME	NUMERO DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1600	CODISEC



ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL AÑO 2023												META ANUAL	PRESUPUESTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION		
			EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI					
			E	B	R	R	Y	N	L	O	T	V	C						
Acciones de capacitación, sensibilización a la población sobre el accionar del cibercriminador	Capacitación, sensibilización, y difusión	Acciones						1							1		2	1500	PNP, GOBIERNO LOCAL, JUZGADO DE PAZ
Consolidar la información sobre la implementación de acciones preventivas de la comunidad involucrados en la	Nº de acciones preventivas con hombres de la comunidad involucrados en la prevención de la violencia	Acciones														1	3	2000	PNP, GOBIERNO LOCAL, CEM, CENTRO DE SALUD





PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



prevención de la violencia contra la mujer	contra la mujer																	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 SAMANES  
  
 Percy Torres Collé  
 SECRETARIO TÉCNICO

Secretaría Técnica

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
  
 Presidente del CODISEC

Presidente del CODISEC